LA PRENSA

Año VII—Número 1305 — Buenos Aires, Sábado 13 de Mayo de 1876

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto........ Un peso.
Por mes........ Veinte y cinco pesos.
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos.
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes........ Diez reales fuertes.
Por seis meses........ Siete pesos fuertes.
Por un año........ Doce pesos fuertes.
Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Sts. Segundo ob. y mt. y Pedro Regalado.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 13 DE MAYO DE 1876

Se quedaba encarpetado!

La atencion de la prensa se ha concretado hasta hoy dia al mensage presidencial, leido con toda la pedanteza pretension de que despues de oido, el pueblo se agolparia en torno de la Casa Rosada, á victorear al autor.

No ha sucedido así, y al contrario, ayer veíamos al Sr. Avellaneda por la calle de Potosí, con un asistente de galones á dos varas á retaguardia, triste, pálido, demacrado, con todos los síntomas y los caracteres del que acaba de sufrir un desencanto abrumador.

Cualquiera, al ver la fisonomía de ese funcionario, despues del *éxito* de su mensage, creería leer en su rostro una sentencia fúnebre, algo como si la vida le fuera insoportable en las espinosas regiones del Poder.

No puede ser de otro modo. El Dr. Avellaneda, extraviado, precipitado y traidor á sus principios, por saciar una ambicion que degeneró en impulso demagogo, ha de oir ya el clamor de su conciencia, *perturbada todos los dias por la maldicion solemne* de la Nacion entera!

El Dr. Avellaneda, al recorrer todos los dias el *camino* de su casa á la Rosada y vice versa, hace una verdadera *via crucis*, y sus ojos clavados fijamente en las piedras de la vereda, parecen tener miedo de encontrarse á cada paso con los ojos candentes é irritados del ciudadano, proscripto del ejercicio de las funciones públicas en el mismo regazo de la madre Pátria!

La prensa ha tenido que cumplir su penoso deber despojando al mensage presidencial de los oropeles con que se pretendia sorprender al pais.

La prensa ha mostrado las profundas llagas, y ha probado que el Poder no se preocupa de curarlas como lo reclaman las imperiosas exigencias del decoro nacional y del patriotismo.

En medio de la tarea, recordamos que los dias pasan, y que hoy hace trece que se publicó el Mensage del Gobierno de Buenos Aires, sin que la prensa séria le haya dedicado una sola palabra que no se nos quede en la carpeta.

El documento merece una ojeada rápida, tanto cuanto que ha habido tiempo suficiente para estudiarlo con detencion.

Vamos á ver qué nos cuenta este *señor Gobierno*, se decia el paisano, ya que vá pasando de saperse su cuenta anual presentada á la opinion pública.

Desde luego, podemos avanzar un dato sobre la impresion producida en esta Provincia por ambos mensages.

La desconfianza ha aumentado á tal punto, que un banquero negó tres mil patacones á efecto [illegible] un fuerte capitalista, que ofrecia su firma garantida por cuarenta mil duros en títulos de valor fijo.

¿Y qué procedia así el banquero?

No tenia confianza, no vé claro, los mensages han venido á derramar nuevas tinieblas en el horizonte [illegible] del pais, de cuya solucion depende la del problema económico, dígase lo que se quiera.

[illegible] cédulas hipotecarias valian 79 p% Despues de leidos los mensages valen 50 p% ¿Sabeis lo que esto significa?

Que el propietario de bienes raices ha visto disminuir su fortuna en 75 p%

Los fondos públicos Nacionales que valian 46 p% ahora valen 40 p%.

¿Sabeis lo que estos guarismos enseñan?

Que los mismos ciudadanos tienen desconfianza de los papeles garantidos por la Nacion, no seguramente porque ella carezca de responsabilidad, sino porque la administran con malos empleados, [illegible] dinero y echarlo al Plata es casi la misma cosa.

Las acciones del Banco Nacional valian 16 p% y ahora solo valen 10 p%.

[illegible] hallar dinero con buena responsabilidad. *Hoy los mas responsables no lo hallan.*

[illegible] de la situacion despues de los mensages.

[illegible] devorado por una fiebre horrible, espera el calmante de los que estaban encargados de suministrarle el remedio.

Y sin embargo, el termómetro comercial, que es [illegible] enseña que la fiebre progresa, que el calor [illegible] un aumento extraordinario.

He ahí el efecto de la palabra oficial.

El efecto no podia ser otro, como resulta del exámen del mensage presidencial y del mensage del Gobierno Provincial.

La primera página dice este último:

«Es pues, tarea de reparacion, la que el patriotismo y la [illegible] imponian á los poderes públicos de la provincia [illegible] de los estravíos políticos, reparacion de los errores económicos.

Con el convencimiento de que esas eran las exigencias [illegible] de la opinion, y de que obedeciendolas servia á los intereses permanentes del pais, el P. E. trazó ese doble [illegible] programa de gobierno.»

Despues de estas palabras digamos con el poeta
............¡Lástima grande
Que no sea verdad tanta belleza

El Gobernador justifica á la prensa, y lo felicitamos por ello, mientras el Presidente la persigue.

¿Qué pide ella, en efecto, cual es su bandera de propaganda, sinó es el restablecimiento de la verdad del sufragio, la reparacion de lo que llama el mensage *estravíos* políticos, y que *La Tribuna* llamaba en 1875 falsificaciones inicuas?

Pero si merece aplausos esta franqueza oficial ¿los merecen sus hechos?

Cuando uno lee aquellas palabras, el espíritu se siente asaltado por esta duda ¿que ha hecho el Gobierno para cumplir su programa *reparador*?

El mensage arroja poca luz sobre el asunto.

Menciona un empadronamiento iniciado y que fracasó.

¿Porque razon?

Oigamos al Gobierno:

«Los que decian estar excluidos del padron anterior, pretendieron que lo estaban igualmente del nuevo, y rehusaron valerse de los recursos que el decreto ponia al alcance de todos, para reparar los errores ó abusos que se hubieren cometido, levantaron como bandera, la abstencion en los comicios y la oposicion en la prensa.»

Eh! Atrás impostores deshonestos y desvergonzados!

¿Acaso hace tanto tiempo que han pasado los sucesos para que hayamos olvidado la verdad?

¿Acasó ha olvidado el pueblo que la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos descubrió un fraude infame en algunos de sus miembros, y los denunció en sesion pública, sin que el Gobierno hiciera la mínima cosa en cumplimiento de su *programa reparador*, que no es mas que una farsa insultante estampada en el mensage?

¿Acaso ha olvidado el pueblo los fraudes cometidos en Dolores, dónde han imperado largo tiempo la daga del compadrito y el sable del comandante, sin que el Gobierno diera señales de vida propia y honesta?

¿Acaso ha olvidado el pueblo que toda la poblacion opositora del Sud está borrada del padron, porque [illegible] papeletas de enrolamiento se les ponia un [illegible] y despotismo en estos términos signo de esclusion [illegible] *rebelde!*

¿Acaso ha olvidado el pueblo que en [illegible] San Juan Evangelista, fueron borrados del registro [illegible] diez y seis opositores sobre ciento treinta inscriptos, sin que el grillete fuera á asegurar las manos manchadas del falsificador?

¿Acaso ha olvidado el pueblo que en Monserrat los comisarios y otros que no lo eran cometian fraudes inicuos, sin que el Gobierno dijera esta boca es mia?

Para qué continuar.

Diga el Gobierno: ¿qué ha hecho para cumplir su programa reparador, cuando la prensa, interpretando el sentimiento público le decia:

—Dadnos garantías de hecho, no escritas. Ahí teneis los reos de lesa patria, ahí están los falsificadores del sufragio: castigadlos y creeremos en la sinceridad de vuestras tendencias reparadoras!

¿Sabeis, entre tanto, lo que ha hecho el Gobierno de positivo en favor del restablecimiento de las libertades públicas?

Deducidlo de estos ejemplos notorios:

El Ministro de Gobierno trabaja hace un año *para asaltar el sillon de Gobernador.*

Otro empleado á sueldo del Ferro Carril del Oeste hace lo mismo.

Ahí teneis arrancada la careta de la jesuítica hipocresía con que se habla al pueblo!

Hablan de restablecer la verdad del sufragio y de programas reparadores; pero los hechos los acusan como fomentadores de candidaturas oficiales, que son un ultrage á la Moral, la negacion de toda libertad y la perpetuacion de esta éra tenebrosa en que el pais se arrastra, ya miserable y desangrado, al precipicio de su ruina.

Despues del empadronamiento el mensage menciona otra tentativa. Dice:

«Contando con el concurso de personas honorables de todas las fracciones políticas, procuré poner en contacto á las que notoriamente tienen influencia decisiva en su direccion, buscando un acuerdo que las mantuviera dentro de los límites constitucionales. Pero esta segunda tentativa, fué mas estéril que la primera. La opinion se extravió con el error de que se trataba de una fusion, y los espíritus exaltados de uno y otro partido rechazaron la intervencion que el P. E. le ofrecía á nombre del órden público y de las verdaderas conveniencias del pais.»

Otra vez impostores!

Cuando LA PRENSA os decia: publicad cien nombres de personas honorables de la oposicion que se presten á manejos indignos y de círculo, propios de los que se arrastran en una vida holgazana y solo ocupada en combinar operaciones sobre el Presupuesto, sin que en retribucion hayan hecho un solo bien al pais, ¿por qué enmudeciais y no publicasteis ni uno solo?

Hoy hablais de espíritus exaltados!

Honrados hubierais dicho mejor.

Fué el pueblo en masa el que os rechazó, porque era una infamia llamarlo á un acuerdo político.

En primer lugar, porque la vigencia de la Constitucion jurada no puede jamás depender de acuerdos de nadie.

En segundo lugar, porque la primera condicion del pacto inmoral era esta: —apoyar la candidatura oficial.

Se queria afrentar al pueblo, humillarlo, ponerlo en el caso degradante de que doblara la rodilla para que sirviera de estribo, *á los mismos* que hace un año arrancaban insignias á todos los corazones honrados, cuando recorrian las calles de Buenos Aires con trabucos y *facones*, capitaneando á las hordas de foragidos que corrian á ganar elecciones por medio de la falsificacion.

Y el pueblo estuvo alerta y rechazó á los infamadores de la afrenta, así como á sus malos hijos, convertidos en agentes de la inmoralidad.

¿Ignora Gobierno los medios de restablecer el órden político y social en cumplimiento de un deber constitucional y no de un pacto inícuo?

Pues mil veces se lo hemos dicho.

Garanta al pueblo la libertad del sufragio, con hechos positivos que acrediten la intencion y el poder de hacerlo.

¿Porqué no consuma esta aspiracion pública ya que tan sencillamente puede realizarla?

El Gobierno ha de tener la conviccion profunda de que el dia que el pueblo pueda votar libremente, los negociantes tenebrosos no han de ir á los ministerios, ni los ladrones públicos á la Legislatura.

Entónces se han de hundir para toda la vida los que han levantado por bandera encanallar las funciones públicas, levantando hasta ellas todo lo mas crapuloso que es dado imaginar.

Por eso hoy vemos á los tahures, rateros, ladrones, especuladores en las posiciones oficiales, holgazanes y hasta salteadores de caminos, ocupando empleos públicos y puestos de mérito y de honor en épocas normales de órden y moralidad!

Hoy!......

La verdad de los hechos habla bien claro!

La honradez, la virtud, el patriotismo, la modestia y los servicios prestados al pais, nada valen en *las regiones oficiales!*

Digamos una verdad horrible, pero que es la verdad.

Los mismos hombres honrados de la situacion se han encastillado en sus casas desencantados y avergonzados.

¿Porqué?

Porque vivimos en el reinado de la mas pronunciada corrupcion, y esta es tan activa, que ha logrado anular, sabe Dios hasta cuando, gracias á la paciencia del pueblo, la libertad del sufragio.

La orgía ha dominado á la Noral.

A la Contaduría Nacional

Ayer á última hora hemos recibido una comunicacion de esta oficina, en defensa del mensage del Sr. Avellaneda.

Mañana la publicaremos con su correspondiente análisis.

Sentimos que la Contaduría, de la cual tenemos la mejor idea, por lo general, se coloque en mal terreno, pues no parece haber leido *el artículo de este* diario, y parece escribir solamente por instrucciones del señor Avellaneda.

Por lo demás, ya que la *Contaduría* ha tenido la fineza de enviarnos los datos que el lector conocerá mañana, no creemos ser cargosos si le suplicamos se sirva escribirnos otra cartita dándonos algunos esclarecimientos sobre estas cuestiones que interesan vivamente al público:

1º ¿En qué estado se encuentra el proceso sobre el robo del impuesto de faros cometido hace cuatro años?

2º ¿Porque la Contaduría no publica en sus Memorias los informes últimos de 1873 y 1874 del Contador Fiscal que ha denunciado á los culpables?

3º ¿En qué estado se halla el proceso del robo de la Comisaría de Guerra y qué espera recuperar la Nacion, cuando es ya casi indudable que el cajero acusado ha vuelto á fugar?

Esperamos que la Contaduría tendrá la bondad de dar sobre el particular una satisfaccion al pais, así como tercia hoy en defensa del señor Avellaneda.

Siempre los falsificadores!

Sr. Director de LA PRENSA

La eleccion decretada para el próximo Domingo, ha vuelto á poner en movimiento activo á los falsificadores de registros de empadronamiento en la Parroquia de Monserrat, y candidatos de sí mismos para ocupar las *bancas de la Legislatura, por medio* del fraude y la usurpacion criminal del voto popular.

En la insaculacion que practicó la Municipalidad para reemplazar al escrutador D. Encarnacion Crespo, cuyo individuo resultó que no era vecino elector de Monserrat, apesar de figurar su nombre en los registros falsificados por los aspirantes á Diputados, y tal vez por algun Senador en ejercicio, ha sido designado por la suerte otro elector imaginario, como es el que se ha insaculado con el nombre de Saturnino Mendez.

En efecto, en los registros de empadronamiento de Monserrat, practicados con sujecion al decreto de 5 de Enero de 1874, que se han publicado y que son los únicos válidos á los efectos del sufragio, no aparecen inscriptos sinó D. Mauricio y D. Manuel Mendez, ambos como vecinos del cuartel 3º, el primero inscripto bajo núm. 265 y como domiciliado en la calle de Entre Rios núm. 173 (es falso), el segundo con el número 383 y con domicilio en la calle de Pozos núm. 195, ambos como jornaleros y con la especificacion de no saber leer ni escribir.

Dado este hecho, que es de notoriedad pública y que tiene ademas origen oficial ¿de dónde ha tomado la Municipalidad el nombre de *D. Saturnino Mendez* para insacularlo como vecino elector por la parroquia de Monserrat?

¿*Está acaso comprendido entre los inscriptos por* la Junta de apelacion, presidida y dirijida por el candidato de los falsificadores?

Entonces, y supuesto que así sea, la mesa receptora decidirá si puede ó no formar parte de ella un elector inscripto entre gallos y medianoche, por una Junta que de leguas huele á fraude y que sobre todo figura en un registro que no ha sido publicado, como lo dispone el artículo 14 del decreto reglamentario, á los efectos del derecho acordado por el artículo 17 para reclamar contra la inscripcion indebida ó falsa, que es tambien el único control que el decreto establece contra las Juntas empadronadoras que falsifican registros de inscripcion.

El Nacional ha anunciado que la Municipalidad habia resuelto pasar una nota conminatoria á los escrutadores que no asistieron en la pasada eleccion.

No se lo que haya en esto de verdad; pero sea como sea, la Municipalidad puede tener desde ya por averiguado que ningun ciudadano que en algo se estime, ha de presentarse á servir de instrumento para hacer Diputados ó Senadores á los falsificadores del voto popular, y que, lejos de eso, ha de mantenerse digno de sí mismo y de la sociedad moral en que vive, haciendo con su esfuerzo benéfico, lo que no han querido hacer los *electos de* gobernantes partidistas: *impedir el triunfo de los falsificadores, que importa la deshonra de Buenos Aires.*

[illegible]

Santiago del Estero

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA LA PRENSA

[illegible] 29 [illegible]

Señor Director:

En la narracion de los actos [illegible] todos por el Grano Rosas el espíritu [illegible] atribuye á exageracion de las pasiones [illegible] lo que no es mas que un efecto de la alteracion del sentido moral.

En esta nueva época en que se pretende rehabilitar al verdugo de la República Argentina *restaurando su sistema terrorista y perseguidor*, sus actos por la conciencia [illegible] los hombres de su escuela, no pueden ya admirarnos los fenómenos de perversidad [illegible] senta la historia de aquel atentado [illegible] tra vida política.

Hay una provincia que es teatro de los mismos espantosos crímenes, que harian creer que no son hombres sino fieras los que allí gobiernan.

Santiago del Estero es hoy un escenario [illegible] zoso por la orgía sangrienta de matanzas, suplicios, pillaje y robos [illegible] feroces partidistas que lo oprimen con las armas del Poder Nacional.

Es imposible dudar ya de las atrocidades [illegible] nuas que hoy ha revelado desde un [illegible] blica, por conducto de amigos y [illegible] situacion actual.

A lo que ha referido la prensa [illegible] desmentido, el hecho siguiente pone el colmo de la odiosidad.

Parece un cuento de los bárbaros [illegible] dos en la China, ó de la salvage esclavitud de Africa, y sin embargo es verídico y sucedió en este mismo momento en la capital de aquella provincia mártir.

Helo ahí:

Una tarde del mes de Febrero del año pasado, un hombre andaba á caballo por la calle donde estaba acuartelado el batallon 9º de linea [illegible] la ciudad de Santiago.

El hombre iba ebrio, y al llegar frente al cuartel, *que está situado en la barraca y casa del actual* Gobernador Gregorio Santillan, gritó ¡Viva Taboada!

Inmediatamente el oficial de guardia salió con seis soldados armados de remingtons, y tres oficiales [illegible] las espadas desenvainadas contra el entusiasta transeunte, que viendose perseguido, [illegible] del caballo y corrió á refugiarse á la casa cercana del entonces Gobernador, Sr. Gondra, á la sazon en su sala de recibo.

Allí penetró el fugitivo y atrás de él sus perseguidores, que lo arrancaron de su asilo violando el domicilio del Gobernador, apesar de las protestas de este, en presencia de quien, *maltrataron cruelmente* á aquel infeliz, á planazos de espada y á culatazos y hasta hincándole con las bayonetas, que *hicieron chorrear la sangre en el umbral de la sala.*

Lo llevaron arrastrado y golpeándolo hasta el cuartel en un trayecto de media cuadra.

Allí, en medio del corralon y frente al porton de calle, habia un poste elevado, donde colgaron á la víctima, despues de haberle puesto una mordaza.

Así colgado permaneció mas de dos horas, á la vista de una muchedumbre indignada y espantada ante ese horrible espectáculo nuevo para los santiagueños.

El Gobernador Gondra, dirigió al coronel Olascoaga una nota enérgica, reclamando al ciudadano así arrebatado por la arbitrariedad militar, y quejándose del atentado inferido á su misma persona con el atropello de su domicilio privado.

El que escribe estas líneas redactó la nota, despues de haberle aconsejado al gobernador esa medida, y escrita de su puño y letra la llevó personalmente al Coronel Olascoaga, para añadir esplicaciones verbales é insistir mas fuertemente, *protestando á nombre* del primer magistrado de la Provincia y de los sentimientos humanitarios.

Aquel gefe recibió al comisionado con hipócrita cortesía y alegó ignorancia de lo sucedido, prometiendo averiguar y hacer justicia.

Recien al dia siguiente contestó con un informe del oficial de guardia que alegaba contra el preso, que este habia querido atropellar la guardia insultando á la autoridad militar!

El coronel fundado en esto, rehusaba la soltura ó su entrega á los tribunales civiles, del ciudadano que el pretendia ser reo de un delito militar por *desacato*. (Textual)

En cumplimiento de su deber, el Gobierno ordenó al Fiscal entablar la accion correspondiente, y como paso prévio, el Juez de primera instancia de la Provincia, procedió á la formacion de un sumario, que dió por resultado la completa inocencia del ciudadano.

Este sumario que se ha publicado aquí en *La Nacion*, fué practicado con las declaraciones de testigos respetables, entre los cuales figuraban doce estrangeros, ingeniero nacional el uno llamado Monmer, y profesor del Colegio Nacional el otro llamado Mac-Lean.

En el sumario figura tambien la declaracion favorable al preso en juicio, del Sr. D. Santiago Palacios, sobrino y cuñado del hoy gobernador Santillan.

Los que hayan leido hasta aquí creerán, sin duda, que con la intervencion de la justicia ordinaria, quedaria el preso libre de la férrea garra del pulpo militarismo!

¡Error! El proceso á los vencidos de Junin y Santa Rosa, habia puesto de moda una jurisprudencia nueva, al uso de la ordenanza [illegible].

Nada se consiguió, sino irritar mas el orgulloso capricho de un proconsul ensoberbecido con sus galones y sus remingtons.

Hasta hoy el pobre ser humano que cayó hace quince meses en poder del monstruo, sigue con una barra de grillos, sometido á la jurisdiccion militar.

No, no está sometido á jurisdiccion alguna, puesto que no se le ha seguido ni se le sigue proceso, su libertad y su vida están confiscadas ó secuestradas, mas bien, por el coronel Olascoaga.

Desde quince meses, sufre los tormentos de suspension, de estaqueo y hasta de hambre!

¡De hambre! Sí; porque la alimentacion diaria es tan mezquina que es calculada para prolongar solamente una miserable existencia destinada á saciar no sabemos qué atroz venganza.

Está rigurosamente prohibido aliviar su cautiverio y muchas personas caritativas que se compadecen de tanto infortunio y ha deseado alcanzarle alguna limosna de comestible, dinero ó ropa, no han podido obtener de los verdugos la satisfaccion de sus sentimientos cristianos, ni siquiera durante los dias de semana santa.

La Madrid, tal es el nombre del protagonista de esta triste historia que parece novela.

Era un paisano, semi urbano, semi gaucho, salteño creemos, que decia pertenecer á la familia del famoso héroe de la Independencia.

Cuando *fué arrebatado* á la sociedad *era un hombre* alto, de vigorosa musculatura, de treinta y cinco á cuarenta años, con pelo negro ensortijado.

Hoy es un *anciano* que parece tener ochenta años, con el cabello completamente blanco y el cuerpo destrozado y estenuado, incapaz del menor movimiento.

En este estado tiene los pies sujetos por unos grillos del peso de veinte y ocho (28) libras!

Este último dato lo sabemos, porque esos grillos son los mismos que el montonero Varela habia hecho forjar expresamente destinados para aprisionar á Taboada, y que fueron tomados como trofeo en la batalla de Bargas.

Lo que acabamos de detallar puede ser inverosímil en un pais civilizado; pero desgraciadamente es la estricta verdad y estamos prontos á probar su exactitud.

¿Qué hay que estrañar ademas de un gefe que ha consentido, si no lo ha ordenado, el asesinato del señor D. Manuel Salvatierra, fusilado en su cama á las dos de la mañana por los soldados de línea?

¿No están todavía desde seis meses varios oficiales con grillos en los piés y privados de todo lo necesario, por la voluntad despótica de aquel mandon?

Y es posible gran Dios! que el Presidente de la República tolere semejante estado de cosas!

¡*Hasta cuando durará tan prolongado martirio de* todo un pueblo!

El Corresponsal.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional
CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 12 DE MAYO

Presidencia del Señor Frias

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior sesion, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Un proyecto del señor Alcorta, *sobre certificados de Comercio ó (warrants.)*

Una solicitud de Juan Aldao, proponiendo á la Nacion, la venta del *muelle de las Catalinas.*

Estos dos asuntos pasaron á sus respectivas comisiones.

Pasóse en segunda á considerar el siguiente proyecto presentado por la Comision de Poderes:

«Art. 1º Apruébase la eleccion practicada en la provincia de Jujuy el dia 6 de Febrero del corriente año, por la que resulta electo Diputado al Congreso Nacional el ciudadano Don Soriano Alvarado.

«Art. 2º Comuníquese.»

Despues de un ligero informe del señor Salas, miembro informante de la Comision, fué aceptado sin discusion.

Sometióse despues, á la consideracion de la Cámara, un despacho de la Comision Militar, en el que aconsejaba no hacer lugar á la solicitud de doña Luisa M. de Martinez, pidiendo pension con arreglo al empleo de su finado esposo Don Matéo J. Martinez.

Despues de una ligera discusion en que tomó la palabra repetidas señor el [illegible] D. [illegible] se [illegible] la resolucion aconsejada [illegible] la pension [illegible].

No se hizo lugar como lo aconsejaba la Comision Militar, á las solicitudes de Da. Brígida [illegible] de Coronado, *D. Manuel Allende*, Da. Anunciacion y Da. Luisa Farris solicitando pension.

En la solicitud presentada por Da. Trinidad Castellanos, viuda del *teniente* Reyes, la Comision Militar aconsejó fuese concedida la pension solicitada, pero en vista de las dificultades y de los pocos datos que se tenian, la Cámara resolvió postergar la discusion de este asunto, hasta la próxima sesion.

No se hizo lugar tampoco á la solicitud de Da. L. A. de Olivieri, pidiendo pension.

En cuanto á la solicitud presentada por varios soldados de la guerra del Paraguay, se dictó la siguiente resolucion [illegible] Fondo correspondiente.

Como los asuntos de la órden del dia habian concluido, se presentó en la sala de sesiones el señor Soriano Alvarado, resolvió á prestar el juramento de costumbre.

El coronel Mansilla que habia tenido la precaucion de entrar al recinto del Congreso y sentarse con botas granaderas hasta el muslo sin duda por no enlodarse allí donde ya crecian de lodo, pidió la palabra para condenar el proceder de la Comision de Poderes, que no despachaba los asuntos que se traian sometidos á su estudio.

El señor Olivera contestó que la *Comision despacharía los asuntos que tenia en su cartera, cuando los despachase* (textual).

Ante estas razones *tan convincentes*, calló la voz del que habia creido tan sucia á la Cámara, que se presentaba en su sala de sesiones con botas granaderas.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

He aquí los telegramas que contiene [illegible] Abril 17. El *Cronista* ha publicado un ligero resúmen de los datos que han aparecido en el *Times* [illegible] el importe de las cantidades á que asciende la Deuda española. El acreditado periódico [illegible] 33,000 [illegible] Deuda española [illegible] los cupones [illegible] *darse en una* [illegible] *forma.*

[illegible] la Herzegovina.

Los insurrectos de Bosnia han [illegible]

[illegible]

Paris, 12 de Abril. M. Chambord [illegible] para Madrid.

Los comerciantes [illegible] Rio Grande.

Paris, 14 de Abril. Un parte oficial [illegible] fecha del 11 [illegible] que el general [illegible] cado á los *insurrectos en número de 100* [illegible] 2,000 infantes derrotándolos á pesar de una tenaz resistencia. Los insurrectos han dejado [illegible] *un centenar* de cadáveres, siendo las pérdidas de las tropas de once heridos y las de los [illegible] 4 muertos y 8 heridos.

Anoche cayó una copiosa nevada en Paris y una fuerte granizada en Burdeos. Se teme por las cosechas especialmente por los viñedos.

Austria y Rusia consideran inadmisibles las condiciones de los insurrectos de la Herzegovina, pero continuan lealmente la obra de la pacificacion.

Los periódicos alemanes atacan á la Rusia.

En Belgrado se han hecho demostraciones contra el cónsul de Austria, arrojándose piedras contra el consulado. El cónsul ha pedido una satisfaccion amenazando con salir de Belgrado. El gobierno de Servia se ha apresurado á darle satisfaccion.

Paris, 15 de Abril. Los círculos financieros están preocupados con los asuntos de Oriente y la cuestion de Egipto.

Ragusa. Los insurrectos han [illegible] esta semana 276 casas en la ribera del Drina. Ha [illegible] de las armas en [illegible] 500 hombres. Por ambas partes se cometen grandes atrocidades.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se han recibido de Montevideo los siguientes:

5 3/4 p. m.

El «Senegal» salió del Janeiro para Montevideo el 11 del corriente. Ninguna llegada. Oro abrió á 390. Salen para esa el «Villa del Salto» y el «Cuyabá»—Del saladero Cibils 1,500 cueros de vaca de 50 libras á 66. Cambios nada. Se pide por vino carlon 56, ginebra [illegible] compradores fluctuando. Partidas de astas al barco á 19 1/2 puestas en la lancha. Cueros mal estaqueados á 38.

Telégramas del Janeiro. El «Senegal» salió anoche para Montevideo.

Algeciras—Cargamento [illegible] de novillos de Fray Bentos á 81 [illegible] 1/4 pesos menos.

Robo valioso—En la Joyería de Don Federico Clarency se ha perpetrado un robo valiosísimo.

Está situada en la calle de la Victoria núm. 75.

El monto de las alhajas puede calcularse en 800 000 pesos m/c.

He, aquí como se ha perpetrado.

Los ladrones tienen parece, conocimiento de la situacion topográfica del edificio, conocen lo mismo que sus habitantes, las piezas donde se duerme, las cajas en que se guardan las alhajas y en fin todo cuanto puede saberse relativamente á los usos y costumbres de una casa.

Han entrado por la puerta de calle, antes de que fuera cerrada y se han ocultado en una carbonera que está debajo de la escalera que conduce al segundo piso.

Han esperado allí que se durmiera el dependiente de la joyería y para tener acceso á esta, han sacado el tablero de la puerta de una habitacion que se comunica con el despacho del Establecimiento.

En precaucion, por si se despertaba el dependiente, atrancaron por la parte esterior la puerta de la pieza donde dormia.

Para sacar el tablero se ve claramente que se han servido de instrumento cortante.

Han roto las cajas donde se guardan las alhajas y luego para salir se han visto en la necesidad de destornillar la cerradura de la puerta de calle.

El modo con que se ha llevado á cabo este robo, las circunstancias que lo rodean y otra multitud de pequeños datos que ha recogido la policía, hacen comprender que los que lo han perpetrado, son ladrones dotados de esa audacia é inteligencia que distingue á los hombres nacidos para ser grandes criminales.

Memoria—Ayer hemos recibido la Memoria del *Banco Hipotecario correspondiente á 1875.*

Oportunamente se ha de ocupar de ella la Redaccion.

Otro proyecto—Ayer recibimos una carta en la cual se nos recomienda un proyecto del Sr. Jagur, sobre el Banco Hipotecario.

Hé aquí el proyecto:

1º Los mismos portadores de las Cédulas Hipotecarias, formarán una Sociedad para [illegible] del giro del actual Banco Hipotecario, bajo el mismo [illegible] mas [illegible] de Cédulas.

2º Una vez en posicion de este establecimiento, los socios formarán un nuevo Banco Hipotecario, con su reglamento bien organizado, y admitan la [illegible] capital europeo.

3º Los préstamos hipotecarios se harán forzosamente en dinero efectivo, por iguales valores se emitan Cédulas, que se colocarán en los mercados europeos.

La opinion de nuestra Redaccion sobre estos asuntos es conocida.

Pretender dar valor á la cédula hipotecaria artificialmente, es un absurdo.

Así lo demostró aquella en la reunion de periodistas y allí con números, cuando las cédulas estaban á 80, producia el momento de verlas á 50. El ha llegado.

Cuestiones económicas—Se ha repartido un folleto que contiene una disertacion económica, política y social, aplicable al mejoramiento de la situacion económica de la República Argentina.

Es la primera entrega de un estenso trabajo que publica en italiano el señor Gabriele D'Amato.

Este escrito merece ser leido por las personas que se dedican al estudio de las cuestiones sobre que versa, pues revela observacion juiciosa y claro criterio en las apreciaciones.

Este folleto tiende á la colonizacion como un medio de aumentar enormemente la produccion nacional.

Sociedad Científica Argentina—Segun lo habíamos anunciado, ayer tuvo lugar la visita de los señores sócios de esta Corporacion á la fábrica de paños.

Se nombró á los señores Felix Amoretti y Juan Pedro Aguirre para redactar la memoria correspondiente.

Jurado—Ayer tuvo lugar el juicio de imprenta con motivo de la acusacion entablada contra nuestro distinguido colega *La Nacion*, por haber publicado algunas denuncias sobre el Comisario Biedma.

Ese estimado colega ha sido condenado al *minimum* de la pena con dos jurados en disidencia.

Curandero—Varios vecinos del partido de San Vicente piensan presentarse ante el Consejo de Higiene de esta ciudad, solicitando la prision de un tal Marin que se titula doctor en medicina y adivino, y que hace como tres meses reside en esa localidad ejerciendo indebidamente ese ministerio.

Prórroga—La Municipalidad ha prorrogado hasta el 27 de este mes el plazo señalado para sacar patentes municipales que habia vencido en el dia de ayer.

Teatro Colon—Han llegado ayer *en el Júpiter* la señora Wisiak, señora Sauz, y los señores Gagare, Storti y Lombardell de la compañía que trabajará *en Colon y hoy deben llegar en el Poitou* los demás artistas que la forman.

Cosas de los autonomistas—El Sr. D. Juan Coronado se ha presentado á la Corporacion Municipal, denunciando que en la Parroquia de San Miguel existe un gran número de individuos inscriptos fraudulentamente.

Hemos sacado los siguientes párrafos de la nota de dicho señor:

«Que publicado por órden de la Municipalidad el Registro de Empadronamiento del cuartel 3 de Monserrat, y resultando haberse inscripto falsamente *doscientos* [illegible] *y tantos electores*, reclamé á la Junta Empadronadora de dicho cuartel con causas fundadas para que esos electores fuesen borrados del Registro.

No reuniendose la Junta Empadronadora á pesar de lo prescripto en el artículo 15 del Decreto Reglamentario de 5 de Enero de 1874 [illegible] entonces la autoridad [illegible] á intervenir en tal caso [illegible] Apela [illegible] sesiones de las Juntas *apelatorias* [illegible] á depositar en poder del sr. Juez de Paz de la Parroquia donde consta [illegible] la protesta que [illegible] nómina de los [illegible] *como electores* del cuartel 3 de Monserrat.»

Reclamo—[illegible] Potosí y Moreno se han presentado á la Corporacion Municipal, [illegible] demoler á la mayor [illegible] de altura [illegible] ancho de la calle que [illegible] edificado en el [illegible] de la casa.

[illegible] se basan en [illegible] inconstitucionalidad de la ley y [illegible] de que el Senado á tramitado [illegible] ha pasado á la Cámara de Diputados [illegible] todo edificio puede alzar hasta quince metros.

Desgracia—El individuo José Santos Martinez ha sido herido anteayer por el carro que conducia.

El hecho ha pasado de la manera siguiente:

Serian las siete y media de la noche cuando el referido Martinez guiaba su carro por la calle de [illegible], que sufria grandes traquinasos, á tal es [illegible] *por momentos* [illegible] las ruedas. Desgraciadamente así sucedió. En uno de los [illegible] bajo las ruedas, *fracturándole* [illegible] y ocasionando algunas lesiones [illegible] la Policía y de algunos particulares, fue sacado de debajo de las ruedas y conducido al hospital.

[illegible] que tenga que amputarsele la pierna por [illegible] de alguna gravedad.

Estafador—Se encuentra [illegible] un individuo francés que [illegible] pretendiendo [illegible] valiendose de [illegible]

[illegible]

Profesor—El señor S. Bourin, ha sido propuesto para profesor de inglés del Colegio Militar.

Permiso—El Ministerio de la Guerra y Marina [illegible]

Concierto—[illegible]

Juicio de imprenta—[illegible]

Vapores—[illegible]

Estadística—[illegible]

Concierto en Mercedes—[illegible]

Movimiento del Puerto—[illegible]

Dolores—[illegible]

Partida—[illegible]

Luz del Plata—[illegible]

Un aficionado—[illegible]

Valor de la propiedad—Se ha vendido una propiedad en la calle de Maipú entre Piedad y Rivadavia, en la cantidad de un millon doscientos mil pesos m/c.

Teatro de la Victoria—El domingo veinticinco del corriente dará su primera funcion la compañía dramática que [illegible] funcionará en el teatro de la Victoria bajo la direccion del señor Jordan.

Cosas de la época—Tomamos [illegible] las siguientes líneas de nuestro estimable colega *La Prensa del Sud* de Dolores:

«Un procurador y [illegible] han sido constituidos en prision por órden del Juez del Crimen, D. Aguirre, *por aparecer vehementes sospechas* de que sean uno autor y otro cómplice de una adulteracion ó falsificacion hecha en oficio que de ese juzgado se remitió al de Chascomús.

Segun se nos ha informado á última hora, se ha admitido provisoriamente la prision de los detenidos en la casa habitacion de un Dr. Palomeque, bajo la responsabilidad de este.

A pesar de haberse remitido al juez de Paz de esta ciudad, el sábado próximo pasado, la órden de prision contra esos señores, el domingo andaban con el mismo Juez de Paz en las calles y parages públicos, causando esto gran estrañeza á los que habian tenido conocimiento del hecho.»

Santa-Fé—El señor Argento, Ministro General de Gobierno de esta provincia, ha elevado su renuncia de dicho cargo.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de anteayer en los cementerios del municipio son las siguientes:

Cementerio del Norte.

Santiago Basualdo, 2 dias, argentino, falta de desarrollo.
Andrea Spinetto, 1 id, id, id.
Juan J. Casanova, 5 años, id, quemaduras.
Mercedes A. de Creta, 55 años, id, apoplegía.

Cementerio de la Chacarita.

Nieves Fernandez, 1 año, argentino, derrame cerebral.
Aleforta Goyena, 6 dias, id, tétano.
Crispuliano Miranda, 9 meses, id, gastro enteritis.
Ernesto Gonzalez, 3 id, id, *indigestion.*
Juan Castelli, 21 años, italiano, peritonitis.
Jose Marletto, 2 meses, argentino, erisipela.

Colegio Nacional—Se nos pide lo siguiente para su publicacion:

Curso de higiene pública—Saneamiento de las ciudades, (continuacion)—Tratamiento de las aguas de cloaca para la ciudad de Buenos Aires—Desagüe en el Rio de la Plata—Depuracion por ajentes químicos—Irrigacion en prados permanentes.

El sábado 13, á las 7 de la noche.

El Coronel Uriburu—Ha llegado á esta ciudad el Coronel D. Napoleon Uriburu, Gobernador de los territorios del Chaco.

Nueva publicacion—Ha comenzado á circular en esta ciudad un nuevo órgano de publicidad, con el título de *El Plata Industrial y Agrícola.*

Estadística—Segun el *Bureau Veritas*, en todo el mes de Enero, ocurrieron los siguientes siniestros marítimos:

Buques de vela perdidos—27 ingleses, 14 americanos, 12 franceses, 8 alemanes, 5 noruegos, 4 austriacos, 3 dinamarqueses, 3 españoles, 2 griegos, 3 italianos, 2 holandeses, 2 rusos, 1 portugués y 13 de nacionalidades desconocidas, haciendo un total de 96. En este número están incluidos 19 buques por falta de noticias.

Vapores perdidos—2 ingleses, 2 españoles, 2 aleman, 1 americano, 1 dinamarqués, 1 italiano y 1 ruso, haciendo un total de 9 vapores perdidos.

Cédulas hipotecarias—Las cantidades anotadas durante el dia de ayer en la pizarra de la Bolsa, ascendieron á la cantidad de *ochenta y nueve mil ochocientos pesos fuertes* en cédulas hipotecarias de la série A que cerraron al 53 por ciento al contado.

El Juez Ortiz—Este funcionario se encuentra actualmente en Dolores, de regreso de su viaje á esta ciudad.

En aquella localidad se recojen firmas para pedir su destitucion.

El "Gassendi"—Este vapor paquete inglés partió antenoche de nuestro puerto con destino á Liverpool y escalas.

Agresion—En un almacen á inmediaciones del Mercado de Dolores un individuo disparó sobre otro un tiro.

No habiéndole acertado, se dispuso para descargar por segunda vez el arma contra el agredido.

En esos momentos pasó por el lugar del suceso D. Joaquin Biedma, quien desmontándose del caballo en que iba, se dirijió contra el criminal, intimándole que se entregase.

Este resistió y aun quiso hacerle fuego, por lo que el señor Biedma tuvo que hacer uso de sus armas para someterlo, conduciéndolo al departamento de Policía.

Vapor inglés—Hoy ó mañana debe partir de nuestro puerto el vapor inglés *Black Watch*, con destino á Amberes y puertos intermedios.

El Poitou—Este vapor francés era esperado ayer en nuestra rada.

No llegará hasta hoy.

"El General Nazar"—Este vapor nacional debe ser rematado próximamente en nuestro puerto.

Fiestas en San Isidro—Para mañana se anuncian grandes fiestas en esta localidad, con motivo de ser el aniversario del patrono.

Se nos pide la insercion de las siguientes líneas, que detallan el programa de esas fiestas.

La víspera, ó sea el 14 del corriente, la plaza se hallará arreglada y adornada sencillamente, pero con gusto y elegancia.

Desde las siete de la mañana se espenderán en la casa Municipal y en la del Sr. Anchorena, en la plaza, *cedulillas del valor de un peso*, premiadas con una gran variedad de plantas donadas por el Jardin Florida á beneficio de la fiesta que nos ocupa.

A las dos de la tarde se correrá la sortija, hasta las seis, en la calle real, por veinte y cinco jóvenes uniformados. La direccion, el arreglo del arco y de más adornos de la calle se han encomendado al jóven Andres Rolon.

A las siete y media ascenderán varios globos de diferentes formas. En seguida se prenderán los fuegos artificiales [illegible] en el pais.

La banda de música permanecerá en la plaza desde la hora indicada hasta las diez de la noche, y tocará con breves intervalos suaves y armoniosas piezas.

[illegible]

Uso de armas—[illegible]

[illegible]

La farsa Boockarista—El incidente [illegible] relacion de algunos detenidos [illegible] en la farsa boockarista [illegible] solucion de la Corte, ha pasado á vista del Procurador General.

Justicia Nacional—[illegible]

[illegible]

Grandes [illegible]—[illegible]

Puerto de Montevideo—[illegible]

Valero—[illegible]

Rentas Nacionales—[illegible]

"La República"—[illegible]

Buques brasileros—[illegible]

Paralelo—[illegible]

Nuevo plano—[illegible] la Provincia [illegible] el distrito [illegible] propiedades de los vecinos, una vez [illegible] la confeccion del presupuesto de esa reparticion.

Este plano será el de mayor magnitud que se habrá formado en la República Argentina.

Se nombrará [illegible] que tomen los datos requeridos [illegible] propiedades particulares.

Noticias de Entre-Rios—La clausura del Banco Entre-Riano estableciendo en la Concepcion del Uruguay, ha producido una alarma profunda en toda la provincia y cuyos efectos parece que se *prolongarán* todavía durante bastante tiempo.

Sancionada la ley de Febrero del corriente año, por la que pesó sobre el establecimiento la obligacion de recoger de la circulacion su emision menor, concurriendo á la conversion no solo los tenedores de esos billetes mandados recoger por la ley, sino principalmente los tenedores de notas mayores.

En circunstancias normales el Banco Entre-Riano hubiera podido hacer frente á sus compromisos.

Pero dada la espantosa crisis que alarma á todo el comercio de la República, esto ha sido completamente imposible y el establecimiento se ha visto obligado á cerrar sus puertas.

Ya lo ha comunicado el Directorio al P. Ejecutivo de la Provincia, quien, prévio exámen de los libros por medio de una comision nombrada al efecto, ha espedido el decreto siguiente:

URUGUAY, MAYO 10, 1876

Vista la esposicion que hace el Vice Presidente á nombre del Directorio del Banco Entre-Riano, de no poder continuar la conversion de sus notas á la vista por haberse agotado su reserva metálica; y considerando que la inspeccion de ese establecimiento practicada por la Comision nombrada por el Gobierno, resulta que mas de un tercio de su capital realizado se ha invertido en inmuebles de difícil realizacion, lo que hace imposible por el momento llene los fines de su constitucion. El Gobierno de conformidad al artículo 6º de los Estatutos y en uso de la facultad que le acuerda el artículo 122 del Código de Comercio, declara *terminada* la autorizacion en virtud de la cual funcionaba dicho Banco, debiendo los Directores proceder á su liquidacion *inmediatamente, bajo la inspeccion* del comisionado que al efecto se nombrará.

[illegible]

Juan B. Ferreyra—Manuel de T. Pinto.

Nuevo Ingeniero—Ayer rindió exámen de tésis ante la Facultad de Matemáticas el distinguido estudiante de Ingeniería Juan Pirovano.

La clasificacion que obtuvo es la máxima de *veinte y cinco* puntos, correspondiente á distinguido por unanimidad.

La tésis versó sobre «Fundaciones» y todas las preguntas que le hizo la mesa examinadora, las contestó con bastante lucidez.

Rentas de Santa-Fé—Las rentas generales de esta provincia, recaudadas en el año económico de 1875 [illegible] incluyendo [illegible] con que [illegible] Octubre de [illegible] vincial y [illegible]

La renta [illegible] sobre venta de terrenos fiscales ha producido [illegible]

El ramo de Diversos Arbitrios ha producido	$ 30,309.88
El derecho de patentes	94.400
El papel sellado	26,150.49
La Contribucion Directa	75,685.88
El derecho de [illegible]	33,716 49
El marchamo	10050.10
La Contribucion Directa atrasada	23,755.86

Círculo Médico Argentino—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

La Comision Directiva de esta Asociacion, se reune el Sábado 13 del corriente á las 8 de la noche.

Se recomienda la asistencia.—Local calle Moreno 115.

José M. Jorge, Secretario.

Nuevo colega — Con el título de *El Pampero*, aparecerá el primero de Junio en esta ciudad un nuevo diario.

GACETILLA

Es don Juan tan pendenciero
Que por nada arma camorra,
Y como siempre de *gorra*,
Aunque se ponga sombrero.
A todos, lector, con mimos
Engatusa, aunque te asombres;
Para él son todos los hombres
En lugar de hermanos...*primos.*

* *

No carece de *gracia* el siguiente cuento que se nos ha referido:

La escena pasa en un pais donde todavía se viaja en diligencia.

Un inglés y un aleman, únicos viajeros del carruaje, se apean en una posada para cenar.

Ambos están hambrientos en grado superlativo, mas por desgracia solo hay un muslo de pollo en la cocina.

El inglés, á fuer de hombre práctico, discurre la manera de apropiárselo, y dice al aleman:

—Partir el muslo de un pollo es imposible. Vamos, pues, á coger con los dientes cada uno, á una de las extremidades, y á una señal mia tiraremos y el que tire mas fuerte...

—Comprendido! exclamó el aleman.

Y el muslo fué cogido por sus dos extremos. Entonces el inglés sin separar los dientes murmuró:

¿Está usted dispuesto?

A lo que el aleman, abriendo una boca enorme respondió:

¡Ya!

Y el hijo de Albion escapó llevándose su presa.

* *

¿Has leido el Mensaje del Presidente?

—Sí.

¿De cabo á rabo?

No, porque me dormí á la mitad de su lectura.

—¡*Te dormiste!* ¡desgraciado!

¿Te causa enojo?

Hombre... no, yo respeto siempre la opinion [illegible] tuya, respecto al Mensaje [illegible]

* *

¿Y su esposo doña Pepa?

Esta de [illegible]

¿Qué me [illegible]

Ha ido á Palermo [illegible] que llaman el *Hipódromo*.

[illegible] Pepa.

[illegible]

A. S. O.

Eres jóven y tan bella, y [illegible]
[illegible] encuentras atractivos [illegible]
Tan jóven y ya quieres
[illegible] *por la estandida*
[illegible] un monasterio oscuro [illegible]
[illegible] que te brinda tanto [illegible]
[illegible] ilusion, [illegible]
[illegible] lágrimas [illegible]
[illegible] en tu pecho!
[illegible] memoria
[illegible] en tu ilusoria [illegible]

[illegible]

Segun el Mensaje de don Nicolas nuestra situacion es inmejorable.

Ahora se que podríamos preguntarle aquello de ¿Nos lo dice V. ó nos lo cuenta?

¡Inmejorable! ¿bajo qué punto de vista?

Se acabó.

[illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

SILVIA OLIVEIRA CEZAR

(Q. E. P. D.)

Falleció en Las Conchas el 12 de Mayo de 1876

Á LOS 18 AÑOS DE EDAD

Sus padres Ramon Oliveira Cezar y Angela Donna de Oliveira, sus hermanos, su hermano político Pascual Casta, invitan á sus relaciones para acompañar sus restos al Cementerio de la localidad, el Sábado 13 del corriente á las 5 de la tarde.

m13v14

Salida de vapores

Hoy para Santa-Fé y puertos intermedios, conduciendo carga y pasageros á las 9 y 15 del 25 de Mayo el vapor paquete «1er. Argentino» saliendo del puerto del Tigre.

Mañana para el Rosario tocando en Baradero y [illegible] Mártes para [illegible] puertos intermedios [illegible] vapor «Luján» saliendo [illegible] Mayo.

Nota—Los pasageros que [illegible] arriba mencionada podrán [illegible] la misma estacion á las 2 de la [illegible] en donde encontrarán de paso el vapor que espera en combinacion la llegada de este último.

Por pasages, encomiendas y dinero á flete y órdenes de carga ocurrir á la agencia del Vapor.

[illegible]—25 de Mayo 83.

SOLICITADAS

La Receta Favorita del Dr. Pierce

Se la recomienda calurosamente por la Facultad de Medicina, y se la receta estensamente entre el bello sexo. La merecida implícita confianza según se puede juzgar del siguiente auténtico testimonio: El Dr. Antonio E. Coraza—Cárdenas, Isla de Cuba, Miembro activo del Cuerpo de Sanidad militar de la misma, escribe lo que sigue:

Participo que hace algun tiempo tuve bajo tratamiento médico, á una señora que hacia siete años que venia padeciendo irregularidades de los órganos generativos, y despues de probar infructuosamente varios tratamientos, de los mas aprobados para casos análogos sin obtener alivio, *se halla al presente muy aliviada con el auxilio de su Receta Favorita.*

ARECIBO, PUERTO RICO, NOVIEMBRE 7 DE 1873.

Sr. Dr. R. V. Pierce, Muy Sr. mio. Faltanme términos con que espresar adecuadamente mi gratitud hacia usted por su *asistencia y receta en mis sufrimientos.* No hay en estos contornos persona alguna que, habiendo usado sus medicamentos desde su introduccion en esta isla, que no se espresó en términos encomiantes de sus efectos en proporcionarles alivio. Desde que mejoré yo con su uso, mas de seis ó siete personas de mi amistad abandonaron sus médicos de familia y otros medicamentos, habiendo adoptado su Receta Favorita con marcado provecho, despues de ser curada radicalmente del mismo mal que me aquejaba. No se puede vd. formar una idea de la sorpresa y sensacion que produjo en esta poblacion, con motivo de la curacion de mi hermana segun tuve el gusto de participarle antes, la cual se hallaba bajo el tratamiento de tres de nuestros mas reputados facultativos, mas no podia *incorporarse* en el lecho sino durante pocos minutos. Entónces la supliqué probase sus medicamentos y habiendo logrado persuadirla tomó unas seis botellas, *pudo abandonar el lecho* y dar paseos por la casa y patio y en la actualidad se encuentra tan restablecida que acaba, en este momento, de regresar de visitar varias amigas que residen á considerable distancia de nuestra morada.

De Vd. atenta y S. S.

Demetria del Lago de Mora.

La señorita Clorinda Santacilia Trinidad, Isla de Cuba, me favoreció con lo siguiente:

Sr. Dr. R. V. Pierce, Buffalo, N. Y.

Muy Sr. mio—Su receta favorita está operando casi milagros en mí, me encuentro hoy mejor que de dos años á esta parte, y me asiste la conviccion que he de sanar por completo.

Se vende en todas las droguerías y boticas principales—*Agente* E. S. Smith. Reconquista 49.

m11v18

Sucesos del Azul

Señor Redactor de LA PRENSA.

Rogamos á Vd tenga la bondad de dar publicidad á la presente en su acreditado, y popular diario, en contestacion á una nota dirijida á la autoridad á Vd por el Dr. Ghione, publicada en fecha 2 del corriente [illegible] el tenor de un párrafo es el siguiente:

«Dice un curandero D. Francisco en el cuartel La Verde, no satisfecho con asesinar á sus enfermos con remedios irracionales y nocivos, habia estafado á muchos en cantidades de dinero que los crédulos engañados por falsas y ridículas promesas le habian procurado á esta de grandes sacrificios.»

Nosotros, vecinos de aquel partido, comarcados en el cuartel 6º denominado La Verde, en obsequio á la verdad venimos en levantar los cargos hechos tan indebidamente, al curandero D. Francisco (como el lo titula) sic, al Dr. en medicina D. Francisco Oscar Von Fran Doll, como [illegible] desinteresados sus muchos servicios en la campaña del Sud, mas de una vez, esto seria mas que suficiente para destruir palabras calumniosas de hombres irreflexibles, el Dr. Ghione sentando la palabra asesinar con remedios irracionales, como debiera la prueba, sin conocer los remedios aplicados, en seguida aplica la palabra, estafador, á esto le diremos que lo mismo se practica la estafa con títulos que sin ellos, con la diferencia que el primero tiene título para hacerlo.

El Dr. D. Francisco no ha podido dar exámen ante el consejo, no obstante haberlo ofrecido en varias ocasiones, por la que estudia el castellano para hacerlo y entonces el Dr. Ghione se honrará conocer al curandero que asesina, diga el Dr. Ghione que tan celoso se muestra por la humanidad, cuantas veces ha ido por aquel paraje apartado de su residencia trece leguas, y cuanto llevaría para asistir un enfermo.

El Dr. Ghione responde que una vez que fué á la Verde, [illegible] á la señora de Gomez con muchas promesas [illegible] murió al tercer dia si mal no recordamos [illegible] fué otra vez [illegible] á ver á D. Juan M. Sabat, este [illegible] el mismo dia y no obstante dicen estos [illegible] Dios que levanta [illegible] á Lázaro [illegible] Dr. D. Francisco Oscar Von [illegible] Doll.

[illegible]

Aviso á las familias

[illegible]

COMERCIO

[illegible]

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Mayo 11

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Sulpicio A. Gomez	Luis Buttil	Ayacucho	[illegible]
Mariano Alvarez	Tiburcio Aparicion	Necochea	268
Inocencio Arballo	Ramon Diaz	Ayacucho	[illegible]
Jose Costas	Ramon Diaz	Juarez	[illegible]
Salaberry y Media	Pablo Godoy	Rojas	169
Id id	Manuel Sosteña	Salto	155
			[illegible]

Precios de la hacienda el 12 de Mayo de 1876
Novillos de saladero 220, 230, 240, 250, 260, 270
Vacas de idem 150 160
Carne y sebo 120, 250.
Cueros de novillo 125, á 135.
Idem de vaca 65, á 75.
Terneros 60 á 80.
Capones no hay.

ADUANA

COMESTIBLES

Uribe hnos 50 tercios yerba paraguaya Bardaz 300 barricas azucar refinada Carlot 8 barriles almendras Larin 13 cjs mostaza 20 tercios yerba paraguaya Plá y Ca 1 cajon chocolate Casando 33 tercios yerba paraguaya Mirat 100 id parnagua Getting 25 cjs sal en tarros Daguino 215 id fideos Moore y Tudor 23 id te 20 id salmon.

MERCERIA

Perillado y Ca. 10 cjs papel de hilo 5 id para escribir 1 cj agua para la cara 1 id batas para señora Carlisle y Ca 1 id cinta de algodon Sagara-Piligan 1 id quincallería [illegible] Astengo y Ca. 3 id [illegible] de cera Ebbinghaus y Ca 1 cj listado de seda Ruschabach 1 id tinta para escribir Etcheparoborda 1 id libros id libros impresos A. Manzo 1 id [illegible] para botellas Repetto 1 id encage hilo y seda.

EFECTOS INGLESES

Carlisle 1 cj manta mezcla. Harbiari 1 cj listado. D. C. Thompson 2 cjs zarazas. Bemberg 1 id genero mezcla. [illegible] mezcla. J. C. Godriguez 10 fdos tripe rizado. R. Muir 2 id lana. K. Rodius 10 id lienzo y braman. Gifford 100 id zarazas. B. Capbell 2 fdos frazadas. G. Barge 4 fdos bayeta. M. Williams 1 id genero mezcla. Mallman 2 id paño mezcla. Doguid 1 id mantas mezcla, 1 id pañuelos algodon.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 12

[illegible] vapor aleman Argentina [illegible] consignado á Luders y Ca. con á H. Alegeli 100 barra espiritu, á E. [illegible] 21 cjs algod, á J. de Boer 1 cju. hilo, á Chaile hnos 1 id merc. á W. Castro 27 cjs [illegible] y Ca 1 id [illegible] á Kraemer 1 id [illegible] Freedmann 21 id lupulo, [illegible] á Ebbinghaus y ca 115 cj pastillas, 6 id merca, á Drabble enos 14 id algodones, á C. Cramwell 11 id drogas, á [illegible] den 2 id pianos, 1 id merc, á Mallmann y Ca. 2 cj id, 1 id cristaleria, 27 cj algod, 2 [illegible] papel, 2 fds paños, á Moller y Ca. 1306 damajs, 682 cj espiritu, 600 [illegible] cj id, á Rhodius y ca 55 cjs algod, 4 fds alfombras, á W. Lausen 2 bls hilo, á Leguizamon 3 cjs instrumentos de música, á Luders y Ca 100 cjs malta, 1 cj merca, 100 cj bacalao, á A. Moine 7 bls drogas, á Gelbuller 14 bls id, á H. y D. [illegible] cjs vino, 17 cj merca á O. Rushwoyh 5 id id, á Zimmermacher 4 id id, á C. Sommer 4 id id, á Betera hnos 3080 damj espiritu, 8 cjs comestibles, á Shimayer y Ca. 4 id algods, á Storni hnos 100 id cerveza, 1 id mts, á Sievers y Ca 30 barrs paz, 15 id alquitran, á F. Sprunk 8 cjs pianos, á J. Shaw 2 id relojes, á E. Tornquist 1 id papel, 20 id lanas, á Wedekind y Ca 2 bls merca, 42 cjs algods, á C. Zorraquin hnos 2 id ferreteria—De Lisboa—á Fernando Perez 116 cjs vino oporto, 4 cjs merca.

Alicante el 10 de Marzo lugre sueco Catharine 263 tons cap Fersman á R. Udasta con 128 1/4 vino 150 1/4 vino blanco, 100 cjs conservas, 1218 cjs pimenton. De Barcelona—190 pipas 28 1/2 90 1/4 vino tinto y blanco, 78 1/4 vino blanco.

ENTRADAS DIA 12

Hamburgo vapor aleman Argentina.
Rosario id nacional General Nazar.
Uruguay id inglés Saturna.
Montevideo id francés Júpiter.
Lugre sueco.

SALIDAS DIA 12

Colonia vapor nac Belgrano.
Id id id Isabel.
Montevideo id inglés Saturno.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision del corretaje á los corredor en la primera introduccion de letras y pagaré á descuento.

Da libramientos de 3 dias vta. sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto Azul, Bragado, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. mc. y en metálico 16 $ para arriba.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada al depósito.

Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas los saldos por capital é interés.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos, comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta tres veces en la semana, letras con las firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el [illegible] 1 p% anual.

PRESTAMOS A ARTESANOS

El Banco presta á artesanos, desde 3 hasta 20,000 $ mc. con una firma de reconocida responsabilidad.

El Banco cobra desde el 3 de Enero del corriente año, [illegible] de 8 p% y abona á los depósitos á premio el 8 p% anual.

B. Gavans. Secretario

JOSÉ CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue

[illegible]

AVISOS NUEVOS

Hoy á las 12 Remate de muebles [illegible] m13 1/p

Club del Progreso [illegible] La Comision. m13v1p

Jardinero se necesita uno en la calle Victoria No. 131 m13v16

Al comercio Avisamos al comercio y nuestras relaciones que hemos establecido una casa de compras y comisiones en la calle de Victoria núm. 159 [illegible] bajo la razon social de *Duarte Wright y Correa*. Nos ocuparemos de toda clase de [illegible] al contado de frutos del país principalmente al ramo de [illegible] la atencion y actividad que daremos á las [illegible] que se nos confíen, esperamos merecerán la confianza de nuestros amigos y favorecedores.—*Saturnino E. Duarte.—José Edgar Wright.—Pedro Correa Morales.* m13v14

Se necesita un profesor de 1ras. letras que posea bien la aritmética. San Juan 500 m13v16

Ama de leche italiana con recomendacion se ofrece una en Barracas al Sud Calle Mitre 87 m13v16

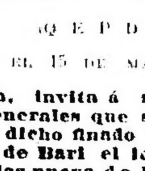

DAMIAN HUDSON

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 15 DE MAYO DE 1875

Su familia, invita á sus relaciones á las misas generales que se celebrarán en descanso de dicho finado en el templo de San Nicolás de Bari el lúnes 15 del presente desde las nueve de la mañana hasta las diez. m13v15

500 $ DE GRATIFICACION

PERRITA PERDIDA

Esta cantidad se dará á la persona que lleve á la calle de Potosí No. 321, una perrita ratonera, cenicienta, con lana larga y cayéndole sobre los ojos. m13v14

Piano perpendicular se vende uno de excelentes voces y que no tiene mas que un año de uso, costó 7,000$ y se dará por 2,500$. Para tratar, calle Santa-Fé 156, entre Esmeralda y Suipacha m13v16

Se compra ó se alquila una finca, dentro del radio siguiente—Artes, Reconquista, Parque y Potosí, de 10 á 12 vs de frente, por 60 á 70 de fondo, con 8 piezas, aljibe y gas, edificio nuevo ó moderno. Para tratar Bolívar 74 de 11 á 1 de la tarde sin intervencion de corredor m13v16

Aviso Estando en liquidacion la casa de negocio de fonda de Tiburcio Arriaga se previene á los acreedores á dicho negocio se presenten en este punto dentro del término de ocho dias para el cual esta convocados todos los acreedores, á deducir sus acciones. Magdalena Mayo 11 de 1876—*Tiburcio Arriaga.* m13v21

Botines para hombres, de becerro doble suela y forro de franela á 120 $ el par, especialidad de calzado frente a la Iglesia de San Juan m13v16

Cochecitos de mimbre negros vuelta y media 150$ con elasticos y todo de [illegible] á 200 $, rica yerba paraguaya á 8 $ libra, Potosí 1[illegible] m13v1

Al comercio con autorizacion del Superior Gobierno de la Provincia, he establecido una escribania de Comercio, en la calle de la Piedad No. 124, donde ofrezco mis servicios. [illegible] m13v26

Aviso comercial! Se avisa á todos los que tengan reclamos contra el vapor nacional General Nazar se sirvan presentar sus cuentas en el término de 8 dias de la fecha al Sr. D. Roberto Burmeister. Reconquista num. 77 para su verificacion; pasado dicho término no se reconocerá reclamo alguno. Buenos Aires, Mayo 13 de 1876 m13v2p

Se alquila una casa grande de 20 piezas á cuatro cuadras de la Plaza Victoria por $ 4000 ocurran á Nicholson y Bensusan 21 calle B[illegible] m13v14

Cocinera y mucama se necesita una en la calle de Cangallo núm 418. m13v17

Peon se necesita uno en la fundicion nacional de tipos, calle de Belgrano núm. 280 m13v17

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana, con buenos informes de su conducta, Libertad 405 m13v14

Mucamo se ofrece uno para hombre solo ó para cocinero en casa particular, calle 25 de Mayo 374 m13v14

Cocinero se ofrece uno italiano con buenas recomendaciones calle de Corrientes 70[illegible] m13v16

Ama de leche se ofrece una fresca y con abundante leche, para criar afuera ó en su casa, calle de Libertad 203 m13v11

Se ofrece una ama de leche fresca italiana con buenas recomendaciones para criar afuera ó en su casa, calle de Temple 1008. m13v16

Matrimonio se ofrece uno francés y sin hijo, la mujer para cocinera y el marido para cochero, ambos con recomendacion, calle Defensa 280 m13v11

Ignacio Gardela ha vendido á D. José Murchio y Pelegrino [illegible] la parte que tenia en la Goleta Dominga Nacional [illegible] quedando libre de toda clase de reclamos m13v16

Agencia comisiones calle Córdoba núm. 11 se precisa 1 portero 1 cochero 1 mayoral y [illegible] se hace colocacion para mucamos y sirvientes se da lecciones de teneduría de libros calle Córdoba núm 11. m10v13

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de seis dias á D. José P. Benavente para que comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Domingo Cabrera, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Los autos de la materia tramitan por la secretaría del que suscribe. Buenos Aires, Marzo 13 de 1876.—*Gregorio V. Carballo.* m13v1P

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel F. Noguera, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dolores Borse de Castro [illegible] como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir su accion en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 10 de 1876—*Juan E. Coronado.* m11v13jo

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Gomez y Da. Mercedes de Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el plazo de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 6 de 1876.—*Carballo* m13v13ju.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Bossero ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1876.—*Carballo* m13v13ju

Por disposicion del Sr. D. Emilio J. Perez Juez comisario del concurso de Don Juan Fabosi, se convoca á junta general á los acreedores de dicho concurso para el dia diez y ocho del corriente á las dos de la tarde, á fin de proceder al nombramiento de Síndico definitivo.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1876. *Ramon Peralta*, escribano secretario Perú 159. m11v17

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de la Sra Facundina Bueno y Velo, se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia diez y ocho del corriente á las 3 de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de síndico definitivo Buenos Aires Mayo 13 de 1876—*Bernardo Falkenand.* m13v16

SASTRERIA DE LA AMISTAD

272—POTOSI—272

¡ROPA HECHA!

Me hago el honor de poner en conocimiento de mis amigos y el público en general que tengo un grandioso y variado surtido de ropa hecha [illegible] levitas, levitones, jaquets, sacos, pantalones y chalecos, todos hechos en el pais con géneros de primer órden y de última moda, como tambien se hacen trajes en el término de 48 horas, de todas clases y al gusto del marchante y los precios siendo de una baratura sin igual.

Esperando que el público me honrará con su confianza se suscribe de Vdds. S. S. S. *Silverio Perez.* m4v3jn.

VENEREO SIFILIS

Reumatismo, gonorreas, llagas, bubones, herpes, almorranas, erupciones malignas, jaquecas y todas aquellas enfermedades que provienen de la impureza de la sangre y los humores, se garante la cura radical y en muy pocos dias (de ocho á diez) con el uso del DEPURATIVO VEGETAL del profesor Walls.

Las úlceras en el útero se curan con este Depurativo sin necesidad de operacion ni cauterizacion.

Se garante ademas que su composicion no tiene mercurio ni ninguna sustancia nociva á la salud y nos hacemos responsable ante el público y el Consejo de Higiene. Recomendamos á los enfermos este novisimo descubrimiento de resultados tan sorprendente y verdaderamente maravillosos.

SE VENDE CALLE CUYO 106

De 9 á 10 por la mañana y 3 á 5 por la tarde. n23v23m

Se vende el negocio de cerveceria y licoreria d Santiago Escopone, y se alquila la casa ó bien se vende al gusto del comprador, se alquila con una contrata, la casa de 5 á 10 años, si el comprador no tuviese todo el dinero, por el restante será á plazo—Chivilcoy, Mayo 3 de 1876. m5v20

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior el Mártes 16 de Mayo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verval para la compra de 4,000 cuatro mil pares botas de baqueta iguales á la muestra que existe en la Comisaría Gral. á disposicion de los interesados.

Los que deseen hacer propuestas, lo harán asi saber hasta las doce del dia anterior al designado para la licitacion, siendo indispensable que el aviso sea firmado por el proponente y fiador espresando sus domicilios, ejercicio, ó profesion sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion las ofertas que se hicieran. Buenos Aires, Abril 15 de 1876—*M. B. Campos.* m2v16

Enseñanza de idiomas inglés francés, aleman y castellano en casa del maestro á 100 ps. por 12 lecciones, que se darán solas al discípulo, Paraguay 450. m2 permt

Botica se vende una hermosa farmacia situada en un buen parage y que hace muy buen diario, su dueño la vende por no poder absolutamente atenderla, hara tratar ocurrir á la calle de Belgrano No. 260 m12v14

Pueblo Maipú

Se previene á los compradores que desde la fecha todo pago relativo á su compra de terrenos en el pueblo Maipú, ha de ser efectuado en el escritorio, calle de Reconquista 188 casa del que suscribe propietario de estos terrenos.

Cualquier recibo que despues de esta fecha no se halle firmado por el que suscribe no será reconocido válido.

En el mismo escritorio se continúa efectuando las ventas.

Las escrituras de estos terrenos se espedirán en el acto de completarse su pago.

Emilio Castro.
Reconquista 188.

m12v14

Quillag o palo de jabon, esta corteza que tan buenos resultados da cuando se usa para limpiar el cabello ó quitar las manchas de la ropa, se vende por mayor y menor en la antigua botica del Montero Do[illegible] calle Victoria esquina á Lima m12v14

Se necesita una [illegible] para el servicio de [illegible] calle de Chacabuco num. 232 se prefiere [illegible] recomendacion m12v14

Mucama Se precisa una en la calle de Maipú núm [illegible] m12v16

Alquilasé la [illegible] calle de Santa Fe núm 23 [illegible] piezas y aljibe, la llave en la tienda del lado m13v14

Al cOmercio [illegible] m12v14

Para pobres Por 300 $ mc mensuales, se alquilan dos piezas de material, [illegible] Victoria, [illegible] Cangallo 97 [illegible] m12v14

Cocinera se ofrece una buena de nacionalidad francesa [illegible] buenas recomendaciones, calle de Corrientes 904 m12v14

Se ofrece un cocinero [illegible] calle de Pozos 182 [illegible] su conducta. m13v14

Cocinero Se ofrece uno [illegible] con buenas recomendaciones [illegible] m13v14

Al pobre emigrante [illegible] Libertad y Cerrito, compra y vende [illegible] usados [illegible]

Francisco Tualdo y Ca. [illegible] que han abierto una agencia de albañileria y [illegible] m16v16m

Un Millon de varas cuadradas

CON 2000 VARAS DE FRENTE

AL RIO DE BARRACAS

Se vende esta valiosa propiedad situada a 60 á 70 cuadras cuando mas, de la plaza de la Victoria.

El gran puente conocido por de la Noria esta situado en el mismo medio de esta propiedad.

Estan colocadas las estacas que señalan el punto por donde debe ser la canalizacion, y esta obra sigue siempre adelante.

La tablada está tan solo á doce cuadras.

Aprovechar esta oportunidad, es entender el negocio, pues es sabido que el Rio de Barracas es lo de mas porvenir que existe y que todos los establecimientos industriales, tienen forzosamente que posesionarse de esta localidad; sobre la conveniencia no hay que hablar.

Se vende barato y para cerciorarse ocurrir á Florida 74, de 2 á 3 de la tarde. m11 21

Tienda Buenos Aires [illegible]

A 2,000 pesos el lote

O sea á 4 reales la vara cuadrada

[illegible]

Tienda
A la Ciudad de Lóndres
38 Perú 38
Entre Rivadavia y Victoria
GÉNEROS PARA USO DE FAMILIA

[illegible]

Liquidacion [illegible]

Tienda
A la Ciudad de Londres
38 Peru 38
Entre Rivadavia y Victoria
Ropa blanca

Ropa blanca y articulos de baletta para señoras [illegible] Todos estos articulos se encuentran á la Ciudad de Londres Perú 38 entre Rivadavia y Victoria 10m 13

DR. D'HAUCOURT

MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

150 MAIPÚ 150

Encontrándose de vuelta de su viaje á diferentes paises ofrece sus servicios profesionales, á su clientela, lo que principalmente ha hecho prolijas investigaciones acerca de los nuevos adelantos de la ciencia y de los nuevos medicamentos no conocidos en este pais.

En sus largas esploraciones por los diferentes paises por donde ha viajado, como Europa, Brasil, las Antillas, Méjico y Estados Unidos, ha obtenido diferentes diplomas los mas honoríficos y ha podido enriquecerse con el estudio y el trato de los hombres sabios, de infinidad de conocimientos, obras y medicamentos hasta hoy ignorados.

Tiene medicamentos que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asmas, afecciones del corazon, flujo blanco, gonorrea, [illegible]

Remedio infalible contra la lombriz solitaria

Especifico renovador y purificador de la sangre

Especialidad contra las enfermedades de señoras como debilidad, flaqueza etc.

Garantiza la cura de todas las enfermedades reumaticas que se hallen en caso de cura.

Preservativo seguro para evitar toda clase de enfermedades venéreas.

Los numerosos certificados de las maravillosas curas que ha obtenido, son las pruebas mas convincentes de la verdad.

Tiene un grande surtido de cajas y carteras homeopatas, de las farmacias mas acreditadas de Europa, y que se hallan en venta en su casa.

Las personas que se hallan fuera de la ciudad, pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas todos los dias, en su casa desde las 9 de la mañana hasta las doce y de las tres de la tarde, hasta las 6.

Para las personas pobres gratis.

Doctor D'Haucourt
150—Maipú—150

s—0 perm.

[illegible] Guillermo Wheelwright por Juan B. Alberdi. Unicos puntos de venta [illegible] Potosí 189 [illegible] m13v13

Ama de leche se ofrece una española fresca y primeriza, con abundante leche para criar en su casa ó en la de los interesados calle de Potosí No. 7. m13v13

Matrimonio se ofrece uno de nacionalidad español, la mujer para cocinera y el marido para quedarse al cuidado de alguna casa ó familia, con recomendacion, calle de Independencia 89. m13v16

Se ofrece una ama de leche italiana para criar afuera ó en su casa, con recomendacion, calle de Cuyo 639. m12v14

Muchacha de 12 á 15 años, se necesita para una corta familia, en la calle Talcahuano núm. 89, se prefiere estrangera. m11 v13

El Presidente del Instituto

Médico Homeopático Bonaerense

DOCTOR D'HAUCOURT

CALLE MAIPÚ 100

Avisa a los sócios de este Instituto de no faltar á la asamblea general, que ha de tener lugar en su casa el dia 20 del corriente, á las 8 en punto de la noche—El Secretario, *Simons.* m11 v13

Aviso importante se precisa una mujer formal de cente sin familia, inteligente para la cocina y servicio de un matrimonio de poca familia, ó un matrimonio en las mismas condiciones calle de Suipacha No. 436. m10v14

Muera la seca! Los señores estancieros, agricultores y todos los que sufran la seca, se les invita á una exhibicion de la máquina de Noria, para sacar agua garantido 25 pipas en 30 minutos, en pozo de 15 á 20 vs. dolvinal di prova, barato y fino y garantido por 5 años, por tener que trasladar el taller de la calle Méjico 656 ó la de Sarandí entre Independencia y Estados Unidos. Por mas pormenores á los propietarios—*Carlos Mascao* Méjico 656. m12v15

Botica Se vende una muy acreditada en un buen pueblo de campaña, Para mas informes y para tratar ocurrir a la Droguería de S. Torres y Ca. Defensa 69 y 71. mv1 5

COMPAÑIA NACIONAL DE TRAMWAY

Al Público

Durante los dias de fiestas mayas (24 y 25 del corriente) los coches de linea de Libertad, irán directamente á San Francisco cada 20 minutos, quedando por consiguiente suprimida por dichos dias la linea á Plaza Constitucion y Corrales. Buenos Aires Mayo 6 de 1876. *La Administracion.* m10v14.

Terreno para tambo ó agricultura, se ofrece en arrendamiento uno de 400 vs. de frente por 2600 de fondo mas ó menos, todo cercado de alambre, con alfalfa y aguada permanente, situado en Barracas al Sud á poco mas de una legua del puente, terreno conocido por Puente Chico, Para mas informes y tratar ocurrase á la calle de San José num 337, hasta las 12 del dia. m11 v13

Abogado

Luis Mendez Paz ha establecido su estudio en la calle Piedad num 266 m7v16

Se alquilan!! casas grandes y chicas, tiendas, almacenes, corralones, habitaciones, terrenos y estancias, ocurran á W. Nicholson y Ca 63 calle Corrientes m9v3jn

Se alquila un gran almacen muy central con las comodidades necesarias para almacen por mayor ó depósito de cualquier clase de mercaderias, [illegible] y aguas corrientes, se dará por la mitad del alquiler que producia el año 1875 [illegible] para tratar Chacabuco 85 m11 11

Cocinera y mucama Se precisan en la calle de Cangallo num 1078 [illegible] se presenten [illegible] m11 v14

Cocinero [illegible] núm. 257 m11 v14

Al comercio [illegible]

Se alquila [illegible]

TIENDA

A la Ciudad de Lóndres

38 CALLE DEL PERU 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AVISO A LAS SEÑORAS

[illegible]

Se desea alquilar [illegible]

Gran ferro-carril del Sud

A LOS ACCIONISTAS

Estencion al Azul

[illegible]

Unico establecimiento

Para la venta esclusiva de

CARBON DE PIEDRA

Condiciones que garantimos
Exactitud en el peso
Calidad de primera clase
Entrega el mismo dia
Sin polvo
Sin basura.

PRECIO EL MAS BAJO DE PLAZA

CARBON

Para cocina y estufa
ps. 400 mlc.

La tonelada puesto en casa del comprador

NOTA Nuestros favorecedores pueden estar seguros que nos esmeramos en el cumplimiento de esas condiciones, pues queremos que el que nos compre una vez, forme parte de nuestra clientela —*D. Rosetti y Ca.*

Depósito permanente de carbon, 102 Victoria, escritorio Victoria 162 a30v14m

SAPOLIO

PARA USO DOMESTICO EN GENERAL

Para lavar platos y utensilios de cocina no tiene igual o sapolio.

Limpia el acero, el hierro, la hojalata, las vasijas de cobre, los cubiertos, en una palabra, toda especie de metales mejor y con mas prontitud que cualquiera otro especifico ya conocido, sin deteriorar ni alterar en nada los objetos á que se uso se aplica.

Cada pan de Sapolio lleva direccion para usarlo
Depósito por mayor y menor en la
Droguería del pueblo,
189 Calle Rivadavia 189.
m15-vm 2 p. anap. sem.

Por acuerdo de la municipalidad de este partido se llama por tercera y última vez á los propietarios de terrenos en la traza de este pueblo y á sus linderos para que en el término de un mes comparezcan ante la secretaria á fin de ponerles de manifiesto el plano levantado en esta operacion y espresen su conformidad ó disconformidad respecto de las líneas tomadas en el prevenideseles que se considerarán conformes todos los que no se presentaren á deducir lo contrario en el término fijado—Moreno, Abril 17 de 1876. *Cipriano Nogueira—Manuel F. Mateos.* Secretario. a19v19m

[illegible] Belgrano [illegible] precioso surtido de artículos para la estacion [illegible] cuadros para vestidos desde 4 ps. arriba [illegible] ropa blanca para señoras [illegible] un poquito mojado pero de agua dulce camisetas de lana [illegible] y muchisimos otros articulos [illegible] paños de merino [illegible] olvidar las dos mil piezas bramante que se vende á precio [illegible] m7v16

Dragado Mayo 2 de 1876 el que firma avisa á todos sus acreedores que hallandose en mal estado sus negocios ha, cordado el llamar á una reunion que tendrá lugar el dia 15 del corriente mes en su casa en este pueblo á fin de dar cuenta de lo resultado. *Antonio Ganuzzi.* m7v16.

Se vende La casa de altos y bajos en la calle de Corrientes núm. 169 al 170 entre Florida y Maipú, tasacion muy baja, produce 8,100 ps antes 4,000, para tratar Cangallo 112—Buenos Aires, Mayo 4 de 1876. m4v4jn.

En la tienda de Juan Manuel Villarino, calle Moreno núm. 272 y Piedras 141 se ha recibido un espléndido surtido de tripes, angosto y doble-ancho siendo los gustos mas nuevos que han venido, la calidad buena que siempre recibe y que conocen las personas que favorecen la casa; con la diferencia que este año se venden á precios sumamente baratos. m8v3jn

Facilidad de dinero, 489—Cangallo—489 Compra muebles y alhajas nuevos y usados en chicas y grandes partidas, muebláges completos de familia. Se va á domicilio, se encarga de vender á cuenta de su dueño, en venta particular y en público remate, vende y regala terreno en San Miguel. m3v3jn

Aceite Plagniol á 10 pesos botella almacen nacional Cangallo y Talcahuano, m5v13

Edicto judicial Por el presente se hace saber á D. José Olinos que dentro del término de quince dias, no comparece á [illegible] ser el abono de la cuenta que le reclama don Juan Arrieu se procedera con arreglo á derecho á venderse sus bienes en remate público.—General Alvear, Abril 18 de 1876. *Meliton Vicente Ruiz.*—Sustito. a30v14.m

Al comercio La fábrica de sobre puestos y lomilleria de Alejandro Pallordet situada calle Belgrano núm. 391, Plaza Monserrat se ha trasladado á la calle Buen-Orden núm. 173 entre Moreno y Potosí. m5v5Jn.

Edicto Por el presente, se cita llama y emplaza á los acreedores de D. Juan Echevarria, (en la estacion General Rodriguez) para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus derechos con sus documentos justificativos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Villa de Lujan Abril 26 de 1876—*Mariano J. Erezcano.* a29v29m

Para los homeópatas

ESPECIFICOS HOMEOPATICO

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia Se debe de tener algo para dar en un

RESFRIO	NEURALGIA
DOLOR DE CABEZA	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de sobrevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por Dr. Symes de London y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos como en tinturas.

Se venden á 10 ps [illegible]

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la Farmacia y Droguería inglesa

DE CRANWELL

Rivadavia [illegible] m3v16

Alerta [illegible] m7v25

Ferro-Carril del Oeste [illegible]

Al comercio [illegible]

Aviso [illegible]

Se precisa [illegible]

N. ZOLEZZI

BALANCEADOR PUBLICO

CALLE SAN MARTIN 52

Entre Piedad y Rivadavia

Tienda
A la Ciudad de Londres
38 Perú 38
Entre Rivadavia y Victoria
Terciopelo

CORRIENDO!

Se llega á tiempo para comprar baratisimo, en el padre de todos los baratillos al lado de Monserrat donde esta la gran bandera con letras coloradas.

[illegible] **7000**

AL PÚBLICO

[illegible]

Tienda
A la ciudad de Londres
38 Peru 38
Entre Rivadavia y Victoria
Sederias

[illegible]

Delio O'Gorman de Riglos

[illegible]

Al público aviso que he comprado la [illegible] calle de Mejico esquina á Zeballos [illegible] Buenos Aires, Mayo 10 de 1876—*Juan Mesa* m11 v13

Se necesita una ama de leche buena, Potosí num 163 m11 v14

Tienda
A la Ciudad de Londres
38 Peru 38
Entre Rivadavia y Victoria
Colchas

10 000 colchas de algodon de Duvet Pluma viva colchas con forros de cachemir de algodon, con capa y forro de seda, con capa de raso y forro de marcelina, colchas para [illegible] colchas para camas grandes colchas á 80, 90, 120, 170, 200, 220 y hasta pesos moneda corriente 1750.

Frazadas francesas todas clases á precios muy modicos franela blanca y de todos colores, franela lisa y asargada clases finas, paño de dama, moletones etc. etc.

Todos estos articulos se encuentran A la Ciudad de Londres, calle Peru numes. 32, 34 y 38, entrada unica Peru 38, entre Rivadavia y Victoria. m10v31

Adivinadora del presente y porvenir como ninguna en Buenos Aires calle de Esmeralda núm. 411. m4v24

Edicto Por disposicion de este Juzgado, se han de vender en público remate y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes á Don Juan Echevarria, en la estacion General Rodriguez, el dia 29 del entrante mes de Mayo á la 1 p. la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion.—Juzgado de Paz de la Villa de Lujan, Abril 28 de 1876. —*Mariano J. Erezcano.* a30v29m

Dinero al comercio en general se le facilita en el acto cualquier cantidad con la garantia de sus mercaderias, tambien se dá sobre alhajas, muebles y cualquier objeto que represente valor, en la casa calle de Buen Orden num. 136 y 141. En la misma se despachan pasages gratis desde Burdeos á Santander, Carril, Coruña y Vigo, Buen Orden 139 y 141. m6v5jn

Al comercio [illegible] Aida y Almedina quedando el activo y pasivo á cargo de Sr. Aida [illegible] reclamo que hacer se presenten [illegible] de seis dias [illegible] no se atenderá reclamo—Buenos Aires, Mayo 7 de 1876—Juan Aida—Francisco Almedina m7v14

Nueva via directa

Entre Buenos Aires, Campana, Zárate, Baradero y San Pedro

Alerta los viajeros á las ventajas que ofrece la nueva via directa entre Buenos Aires y los puertos arriba nombrados por intermedios del ferro-carril, Buenos Aires y Campana y el lindo vapor Aguila, que saldrá todos los dias.

Lúnes
Miércoles y
Viérnes á las 12 del dia del Puerto de Campana y los dias
Mártes
Juéves y
Sábado á las 8 de la mañana del puerto de San Pedro, llegando á Campana á horas de tomar el tren de las 4 de la tarde.

No habrá mas trasbordo, los viajes se harán directamente por el Riacho y de dia y se harán en el dia.

Se dara a los pasajeros el mas esmerado trato, asi se espera esta nueva empresa obtener la proteccion del público viajero.

Los pasajes se harán á bordo del mismo vapor, las horas de salidas del Ferro-Carril son á las 8:30 de la estacion central. El primer viaje sera el Miércoles 10 de Mayo á las 12 el dia del puerto de Campana. m7v22

CORRALON ESPERANZA

503—Esmeralda—503

Coke estrangero
Coke del pais
Carbon de luz
Carbon de cocina
Carbon de máquina
Carbonilla
Carbon de fragua
Leña espinillo
Leña del Brasil
Leña algarrobo
Leña blanca
Leña tala al baratillo

m2v17

Hospital de Niños

CALLE DE ARENALES NÚM. 391

La Sociedad de Beneficencia avisa al público indigente, que este Hospital, situado hoy en un parage central y en una casa de toda comodidad, admite en asistencia todo niño enfermo, desde que esté despechado hasta la edad de 12 años. El Hospital ofrece esa asistencia sin retribucion alguna, y alimenta y viste los enfermos a su costa.

Las personas que no quieran dejar los enfermos al cuidado del Hospital, pueden todos los dias, de 8 á 9 de la mañana, presentarlos á la consulta gratuita. En esa consulta el médico de servicio reconocerá los enfermos presentados y entregará á las personas que lo lleven la receta para su tratamiento.

El Hospital está abierto para el recibo de los enfermos que se le remitan, desde la salida hasta las 9 de la noche.

Dolores L. de Lavalle
Presidenta
Luisa V. P. de Napo
Secretaria
Petrona V. de Cortez
Adela B. de Peña
Inspectoras del Hospital

m14v26

Compañia Argentina

DE SEGUROS

[illegible]

Tienda
A la Ciudad de Lóndres
38 Perú 38
Entre Rivadavia y Victoria

[illegible]

Antonio Morales

Juan Paulino Irigoyen

TENEDOR DE LIBROS

LOMBRIS SOLITARIA

GARANTIDA

Ponchos de vicuña

Ponchos de Guanaco

Y

BOAS DE VICUÑA

LEGITIMOS

272--RIVADAVIA--272

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

20 Bolivar 20

PAPELES PINTADOS

Para empapelar, de una de las primeras fabricas de paris se hacen venir a comision por cualquier cantidad y á precios sumamente módicos.

Para ver las muestras y hacer los pedidos dirijirse á la calle de Reconquista 201.

Tambien hay una gran partida de articulos de libreria para escritorio que se venderan por mayor y menor y una partida de yanquest, ultima moda y para la estacion que entramos que se venderan por la mitad de la que se ven de en otras partes. a19v19m

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

MAYO

[illegible]

JUNIO

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De una espléndida

ESQUINA

CON EDIFICIO VIEJO

24 1/2 vs. frente á Tucuman, 250 á 258—52 vs. 10 cénts. á Maipú, 303 á 319.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Casares.

PARA PAGO DE UNA HIPOTECA

Tasacion ps. 1.076,160 m/c.

2/3 partes 717,440 ps. mc.

El Lúnes 15 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado, esta importante propiedad tomándose por base de venta la cantidad de 717,440 ps mc. cuya base es baja y está arreglada á las actuales circunstancias.

El que desee hacerse su casa, hoy que el material está á [illegible] debe aprovechar esta ocasion de encontrar [illegible] en su local [illegible] Por otra parte, el [illegible] dar un buen interés.

Títulos perfectos. Tasacion y escrituras podrán verse en la secretaria de Carballo y demas pormenores en nuestra casa Potosí 78.

[illegible] antes del remate en la escribania del secretario Carballo de la Defensa [illegible]

Como es de práctica en nuestra casa, los compradores que no sean conocidos por nosotros, darán una garantia ó abonarán un 10 p% á cuenta.

Por el mismo

Judicial—De una buena propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Juan José Basavilbaso, calle de Temple núm. 868.

El Domingo 14 de Mayo

A la una en punto de la tarde venderemos al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Maria Rosa, la casa arriba espresada, cuyos detalles son:

Edificada á la moderna en terreno de 8 3/4 vs de frente al Norte por 81 vs de fondo al Sud, con sala y 5 piezas de azotea empapeladas con cielos razos, madera de quebracho, techos de baldozas, umbrales de mármol, patios embaldozados, puerta de calle de cedro, cocina, letrina, pozo de balde, huerta con algunos árboles frutales, paredes medianeras etc.

El total de las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de ps. 219,045 30 mjc. [doscientos diez y nueve mil cuarenta y cinco pesos con treinta centavos mjc.] habiendo ordenado el Sr. Juez que la base para la venta sean las 2/3 partes que son ps. 146,030, 20 mjc. [ciento cuarenta y seis mil treinta pesos veinte centavos mjc.]

Para ver las tasaciones y las escrituras en la escribania de D. Mariano Andrade calle Defensa 2º patio y por mas informes á nuestro escritorio Potosí 78.

Por el mismo

VALIOSO REMATE

DE MUEBLES INGLESES

Cuadros al óleo, grabados finos etc.

Carruage, guarniciones etc.

En la casa habitacion

EN

SAN JOSÉ DE FLORES

Del Sr. D. Guillermo Wilson

Quinta del Sr. D. Diego Bell
En frente á la quinta de Coquet
3 cuadras de la estacion del Ferro-carril

El Miércoles 17 de Mayo á las 11 remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menaje y demas enseres de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es como sigue:

Salon—1 juego de jacarandá compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas damasco de seda punzó con fundas de hilo [illegible]

Por el mismo

AL PUERTO

¡A LA BOCA!

Espléndido terreno y una muy buena casa de material

SOBRE EL RIO

Al lado de los Sres. Domingo Cichero y Corti Riva y Ca.
Es el verdadero puerto
La la Vuelta de Rocha
Perteneciente á una ejecucion por cobro de pesos, seguida por D. Gregorio Larronde
POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ

Doctor D. José Maria Rosa

[illegible]

51 vs frente al Rio por 100 de fondo
Tiene de ancho en el frente
del fondo 59 varas
Con una casa bien construida

Ofrecieron de alquiler 2000$

[illegible]

Por el mismo

Primer Remate

DE ESCOJIDAS

PLANTAS

DE ADORNO

DE INVERNACULO Y FRUTALES

[illegible]

Y aclimatacion
De los Sres. Margat y Hermanos de Montevideo
En nuestra casa Potosí 78

[illegible]

Por el mismo

¡Gran remate judicial!

DE 5 BUENAS CASAS

Pertenecientes a la testamentaria de D. Martin Arroqui

Por órden del Señor Juez

DOCTOR DON JULIAN BALBIN

El Domingo 14 de Mayo

A las 3 en punto de la tarde

Principiaremos el remate de estas propiedades por la de la calle de Juncal núm. 268, entre Ayacucho y Junin.

Esta casa está edificada en terreno de 33 vs y 50 cent. de fte al Norte, por 101 varas de fondo al Sud, con 2 martillos grandes a su favor, constando el primero por el costado del Este, de 17 vs y 85 cets de frente al Norte por 9 vs 30 cents de fondo al Sud y el otro al costado Oeste por el fdo consta de 15 vs 50 cts de frente al Norte por 36 vs de fondo al Sud.

Tiene 7 buenas piezas, pozo, cocina, zarzo de fierro, quinta con plantas y árboles frutales.

Su tasacion es de ps 298,132 mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes que hacen la cantidad de ps 198,755.

En seguida, despues de vendida la anterior; la casa Junin 638, entre Arenales y Juncal, tasacion ps 85,760, 2/3 partes ps 57,173-75 mjc. Esta casa está edificada en terreno de 10 vs de frente al Este por 40 de fondo al Oeste, tiene 6 habitaciones, pisos de madera, cocina, aljibe y pozo, 2 patios embaldozados, como tambien los techos, 2 ventanas á la calle, toda ella edificada a la moderna y con material de buena calidad.

En seguida despues de realizadas las anteriores.

Venderemos las siguientes casas en la calle de Andes, principiando por la del núm. 599 y siguiendo por las del núm. 593 y 589.

[illegible] El edificio [illegible] Las tasaciones [illegible] de D. Dario Becar, [illegible] en nuestra casa Potosí 78.

Los compradores de cualquiera de [illegible] los cuales se devolveran al comprador [illegible] defectuosas las escrituras. m11

Por el mismo

JUDICIAL

Sin tasacion y por lo que dén

30,000 OVEJAS

MESTIZAS FINAS

Extraordinariamente gordas

17 majadas con los corderos ya señalados

MAJADAS ESTACIONADAS

De la estancia "La Rica"

PARTIDO DE CHIVILCOY

El remate en nuestra casa Potosí núm. 78

El Sábado 13 del corriente a las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. D. José Ma. Rosa, por una transaccion, á pedido de D. Manuel E. Lopez.

30,000 ovejas de muy buena clase, de las cuales estamos hecho cargo por órden de dicho Juez.

Las majadas están en 17 puestos y distribuidas del modo siguiente:

PUESTOS

No.		con			No.		con	
1	con	1,707	ovejas		16	con	1,200	ovejas
2	«	2,250	«		22	«	1,225	«
6	«	2,750	«		23	«	1,500	«
7	«	1,768	«		24	«	1,510	«
11	«	2,100	«		25	«	1,221	«
13	«	2,507	«		27	«	2,400	«
14	«	1,300	«		32	«	1,850	«
15	«	2,250	«		36	«	1,680	«
					38	«	1,450	«

Los compradores que deseen dejar las majadas compradas hasta fin del mes podrán hacerlo abonando solamente el peon que las cuide.

Del 1º de Junio en adelante hasta fin de año abonarán 4 rls mensuales por oveja.

Las majadas están muy gordas y el corderage está ya solo, pues su mayor parte nació en Febrero y está ya señalado.

Volvemos a repetir que venderemos sin reserva de ninguna clase y por órden terminante del Sr. Juez.

Las personas que deseen mas informes ó que quieran órdenes para ver las majadas, tendrán la bondad de pasar por nuestro escritorio Potosí 78, pues habiendo sido nombrados depositarios de dichas ovejas [illegible] á nuestra disposicion. m1

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

SITUADA EN LA CALLE DE CORDOBA

No. 706

ENTRE [illegible]

Tasacion pesos 208,576 70

2/3 partes base para la venta $ 139,051 mjc.

El Domingo 14 de Mayo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y en ejecucion seguida por los señores D. Francisco Eliseo Bosch contra D. Bárbara Romero, á saber

[illegible] edificada en terreno de [illegible] vs. de frente al Norte por 57 varas de fondo al Sud, [illegible] dormitorios y demas [illegible] puerta con balaustrada en el fondo, árboles frutales, umbrales de mármol en los patios y dos [illegible] comodidades lo que una casa para habitarla una familia.

La base para la venta es de pesos 139,051 [illegible] ocurrir a la Escribania [illegible] Potosí 78. [illegible]

Por el mismo

Importante Remate

de 2 1/4 leguas cuadradas de campo flor

con aguadas permanentes

en el Partido de

"LAS FLORES"

divididas en fracciones de 1/4 de legua cuadrada ó sean 400 cuadras cuadradas
á cuatro leguas de la estacion Las Flores
El remate se efectuará en la casa de negocio de los señores Manuel Garcia y Ca
en la orilla del mismo campo
Los compradores pagarán el 10 por ciento en el acto del remate.

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De una máquina á vapor

[illegible] DE HERRERIA

En la casa calle de Paseo de Julio No. 381

[illegible]

Dr. D. José Ma. Rosa

[illegible]

POR D. RAFAEL TERRASA

Contra los Sres.

Mac-ker. Jordan y Lundster

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

DE UN TERRENO

Con frente á la calle de Santa Fé

Y en frente al mismo de la entrada al gran

"Parque 3 de Febrero"

Y DIVIDIDO EN SIETE LOTES [illegible]

de terreno con un edificio viejo

TASACION BAJISIMA

[illegible]

Por el mismo

GRAN REMATE

DE PLANTAS

De la quinta del Dr. Insiarte

DIRECTOR Y JARDINERO

Andrés Martinelly hnos.

En nuestra casa Potosí núm. 78

20 VARIEDADES DE EUCALIPTOS

Especialidad en magnolias y camelias

El Viérnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos gran cantidad de magnificas plantas, como magnolias, camelias, araucaria, escelsa, glanca y otras variedades.

Gran cantidad de coniferos, bonganvillea y Santa Rita, jazmines del cabo, id del pais, diamelas, olea fragante, plantas de invernáculo, limones, ornamento para calles de jardin, cabezas de flores, gran cantidad de eucaliptos, veinte variedades, gran coleccion de rosas en macetas y sueltas.

Los lotes de eucaliptos se harán de 20 plantas cada uno distinto.

Ademas gran cantidad de plantas imposible de detallar.

Preciosos jarrones de todos tamaños para plantas.

Rastrillos, orquillas, ó caleras para podar y otros utiles para jardines.

m12

Por el mismo

VALIOSISIMA PROPIEDAD

Central y de gran renta

CON CONTRATA

$ 17,500 al mes

Calle de Florida Ns. 67, 69 y 71

EDIFICIO NUEVO Y MODERNO

22 vs. de frente por 32 de fondo

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

El sábado 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante la propiedad arriba indicada edificada sólidamente como para echar altos, en terreno de 22 vs. de frente por 32 de fondo, el edificio se compone de 3 grandes tiendas ó almacenes, cada uno con patio, habitaciones interiores, algibe, letrina, gas, aguas corrientes, los cuales están contratados de la manera siguiente:

Joyeria del centro	$ 300 al mes hasta Julio 1884	$ 7,500
Los Gobelins contratada hasta Febrero de 1880		5,000
Fábrica de Guantes	" " " "	5,000
Mensualidad total		$ 17,500

Con una renta tan segura y brillante, en la mejor calle de la ciudad, creemos escusado entrar en mayores recomendaciones, propiedades como estas se recomiendan solas.

Agregarémos solamente que el edificio está construido sólidamente con concepto á sufrir 2 pisos mas, que darán un magnífico alquiler.

Títulos de primer órden y de lo mejor que hay.

Por mas informes á nuestra casa Potosí 78. m3

Por el mismo

CAMPO FLOR

EN CHASCOMUS

2,000 ovejas mestizas buenas.

REMATE MUY IMPORTANTE

Campo conocido por de D. Mariano Alvarez Hoy de D. José Zoilo Miguens Dividido en 3 lotes Con poblaciones, puestos, etc.

Su área es de 8.842,000 metros cuadrados

Produce de arrendamientos $ 2,000 mic.

Pudiendo dar con contrata $ 35,000 mic.

Si hay interesados venderémos tambien 2 majadas de ovejas y caballos y algunas vacas.

Este precioso campo dista legua y media mas ó menos de Chascomús y por su fondo de 8 á 10 cuadras de la estancia La Adela.

Venta á todo precio y al contado En nuestra casa Potosí 78

El Juéves 18 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, rematarémos al contado y á la mas alta postura, en nuestra casa Potosí núm. 78, este importante campo dividido en 3 lotes pudiendo venderse en uno solo al gusto de los interesados.

Es uno de los mas lindos campos de esa localidad, donde hace poco se ha ofrecido por legua $ 1.200,000 m.

Sus linderos son por el Nor-oeste D. Diego Dabbs, por el Nor-deste Da. Aurelia Alvarez de Martinez, por el Sud D. Gregorio Alvarez y por el Sud-este D. Tiburcio Llanos.

Los planos y demas informes á nuestra casa Potosí 78.

Los que no conozcan el campo y quieran verlo, lo mismo que las majadas, pueden pasar por nuestra casa por ... m4

Por el mismo

Judicial

De un lindo terreno en la Boca

En la vuelta de Rocha

Al lado terreno por medio con lo de Baarrals

Por el costado Este 31 vs. 45 centímos frente ... 110 vs de fondo, 3459 vs 48 cents cuadradas.

Tasacion— $ 320,758 mic.

2[3 partes 213,839

Por órden del Señor Juez Doctor Casares

... en la ejecucion seguida contra la testamentaria de D. Enrique Hartenfels.

El Juéves 1º de Junio á la 1 en punto de la tarde, rematarémos al contado, tomando por base las 2[3 partes de la tasacion ps. 213,839 mic. un importante terreno situado en uno de los puntos mas comerciales de la Boca ... esquinas ... Sud á Norte ... al Norte. No debe olvidarse que la Boca es el verdadero puerto ... los trabajos de ... un gran valor. Para ver ... á lo del escribano ... Por mas informes, á nuestra casa Potosí 78. m20

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

Y TODO EL MENAJE

De la casa habitacion

Chile 253

Por ausentarse la familia al campo

El sábado 13 del corriente, á las 12 en punto, rematarémos á la mas alta postura y al contado todo el menaje de la casa calle de Chile núm 253 á saberse.

Sala—1 juego de sala de caoba forrado en damasco de seda, compuesto de 2 sofaes, 2 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 2 rinconeras lacadas con varios adornos, 2 espejos grandes marcos dorados, 3 transparentes dorados con cortinas y cenefas de damasco de seda punzó, alfombrado de tripe rizado imitacion bruselas 1 araña de cristal con 8 luces, brazos de cristal para gas con 1 y 2 luces cada uno, etc. etc.

Ante Sala—1 medio juego de jacarandá, compuesto de 1 sofá, 6 sillas forrado en damasco de seda punzó 1 piano ... de media cola de Westermayer, 1 banco para piano 1 baul estritorio incrustado en bronce, 1 estante de ... para música, 1 atril, adornos, jarrones de marmol, floreros, galerias con cortinas blancas y cenefas de damasco de seda punzó alfombrado de tripe rizado imitacion bruselas, 1 araña de cristal con 4 luces, brazos de cristal para gas, etc. etc.

Comedor—Un rico juego para comedor de roble claro, compuesto de una mesa para 24 cubiertos doce sillas tapizadas á la última moda asientos y respaldos forrados en marroquin color canela, 1 aparador de 3 cuerpos con espejo y piedra marmol, 1 id para cristales una heladera incrustada en nacar, 1 id electro plata, 1 reloj de bronce con cuerda para quince dias, bandejas de platina, juegos de té, maquinas para café, 2 galerias doradas con cortinas y cenefas de damasco de seda punzó alfombrado de tripe rizado cubiertos de plata etc etc

1er Dormitorio—1 juego de jacarandá tallado compuesto de 1 cama camera con docel cortinado y cenefa de damasco de seda punzó, 1 ropero de dos cuerpos con puertas de espejo, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 sillon de hamahaca asiento de esterilla, 1 mesa de noche con piedra marmol alfombrado, etc. etc.

2º Dormitorio—1 cama de nogal tallada 4 roperos de caoba con espejo, 1 lavatorio de caoba con piedra marmol sillas galerias cortinas, alfombrado, etc. etc.

Patio—Gran cantidad de plantas finas, puestas en unos bancos de fierro, etc.

Ademas gran cantidad y muchos otros objetos largos detallar.

Eastman, Gowland y Ca.

Judicial en el gran pueblo Lanús

El Domingo 4 de Junio, una linda casa y terreno cuya área es de 100 vs de frente por 130 de fondo, tambien 20 manzanas y 3 fracciones de manzana contiguas á esta propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Plaus y Da. Angela Torres de Plaus.

La venta se efectuará del modo siguiente

Lote num. 1 Una linda casa y terreno tasado en ps 61281 2 una manzana de 100 vs 130 id 6,000. 3 id id id 6,000, 4 id id id 6,000, 5 id id id 6,000, 6 id id id 6,000, 7 id id id 6,000 9 id id id 6,000, 10 id id id 6,000, 11 id id id 6,000, 12 id id id 6,000, 13 id id id 6,000, 14 id id id 6,000, 15 id id id 6,000, 17 id 80 vs 438 por 130 vs id 6,000, 18 id id id 6,000, 19 id id id 6,000, 20 id id id 6,000, 21 id id id 6,000, 22 id id id 6,000, 23 id id id 6,000. 8, 16, 24, tres fracciones de manzana que han sido tasadas en la proporcion de las anteriores, no se admitirán ofertas que bajen de las 2[3 partes de las tasaciones. Por mas informes ver planos etc. á la escribania del secretario Gallardo ó á nuestra casa Victoria 111. a30

Por el mismo

De un gran y variado surtido de efectos de tienda y mercería, en su casa Victoria 111

El Viérnes 19 del corriente á las 12 en punto se rematarán un variado surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente

Brin para trajes, listado americano, mantas de punto, bramantes, cocos para vestidos, alemanesco para manteles y servilletas, lienzos merinos, camisas de color, id blancas, lisas y gordadas para hombres, sombreros de castor, tartan acolchados para lana, ponchos de vicuña, ajuares bordados, groes y pequines gran surtido, poplins lana y seda, lienzos tabion lino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, cotin, surtido general de camisa para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, razos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebozos de merino, lustrina de varias clases, merino, id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo, id de seda de la India, id de algodon id de yerbas, medias largas y cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id de percal, id gordadas, id listadas, toballas de hilo, servilletas id, reps de lana, damasco id, colchas de algodon, camisas algodon y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. m13

Por el mismo

De un gran y variado surtido de efectos de tienda y mercería En su casa Victoria 111.

El Viérnes 12 del corriente á las 12 en punto se remata con un variado surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Brin para trajes, listado americano, mantas de punto, seda, id de hilo, tricot, chaquetones forrados para abrigo, sobre-todos y ropa hecha de varias clases, calzados id, sombreros id, camisas de hilo 1[2 hilo percal y listado, camisetas crimea de varias clases, camisetas y calzoncillos de lana, id de algodon, mantas y ponchos de varias clases, frazadas y colchas id, guarniciones de todas clases, toballas, fundas, manteles, servilletas, ulo para mesa, aracotos de lana pra señoras y niñas como ser. boas, colchas pañuelos, cotlas cuellos, manguitos, puños, corbatitas, en ... vestiditos, manchones, cofias, gorras, polainas, medias, botinitos y otros muchos efectos mas para abrigo, un buen surtido de articulos de merceria que esta ... á la vista y que omitimos el detalle por su mucha variedad, camisas y batas bordadas para señoras, medias de todas clases, pañuelos de mano y para el cuello id, corbatas de seda, alpargatas botas, juguetes para niños, alfombras de tripe abanicos de invierno, articulos de ferretería de pinturería, id de librería, id de almacen comestibles y bebidas, id de Bazar cristales porcelanas articulos ... de campo, infinidad de artículos de mercería: colchas de algodon, mantequeras electro plata, camisas algodon y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. m7

Por el mismo

En su casa Victoria núm. 111—De comestibles y bebidas al contado

El Miércoles 17 de Mayo á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente

25 latas tabaco negro en rama, 100 tarros pimenton, 10 cjs queso chester grande, 5 fardos tabaco virginia, 20 rollos tabaco del Brasil, 5000 cigarros trabuquillos superior clase, 20 bolsas papel estracillos, 50 cjs Ron, 20 tarros conservas, 30 cjs encurtidos, 50 id quesos Holanda, 10 id quesos ingleses, 20 id tichelos, 100 id chocolate, 20 ... 100 id cigarros trabuquillos, 25 latas té superior ... 30 cjs chino, 10 id fruta, 20 id ongos, 15 id licor ... 30 bultos yerba paraguaya, 57 cjs castañas frescas, 20 ... planchas, 20 gruesas pitos madera, 100 paquetes ... 5 canastos platos, 20 bls pimienta, 80 cjs ... de varias marcas, 10 canastos loza surtida, 18 cjs tubos, ... yerba paranaguá, 150 des alpargatas, 400 faroles ... 10 barricas azucar, 50 latas fósforos, 20 cjs té ... 20 bultos orange, pekoe, 100 latas dulce membrillo, ... de alfalfa, 100 ls. chorizos, 10 cjs bacalao en ... 10 pipas vino, 25 cjs salmon fresco, 31 jamones superior clase, 10 cjs salmon americano 20 id vino italiano, ... vino oporto, 25 id vino jerez, 28 id old tom, 40 barricas cerveza inglesa 100 damajuanas agrio, 41 cjs vino champagne, 10 cuarterolas vino piorato, 100 cjs cerveza ... 20 bordalesas vino francés superior clase, 50 barricas vino jerez, 40 cjs vino Vermouth torino, 5 pipas vino ... 100 damajuanas vinagre, 30 cjs cerveza noruega, ... cerveza inglesa Bass ... 100 cjs cigarros, 20 ... americanas, 10 id mostaza inglesa y otras ... artículos de dicho ramo. m12

Por el mismo

JUDICIAL.

De dos lanchas, en la Boca del Riachuelo Frente al almacen de Olivero

El Sábado 20 del corriente á la una en punto se rematará por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. J. C. Lagos y autorizacion del Síndico las Lanchas Hesperidina é Inoven y como perteneciente al concurso formado á los Sres. Delfino, Farro y Sivori.

Lancha Hesperidina ... de 20 toneladas hace alguna agua, arboladura y ... en perfecto estado y listo para navegar; velámen trinquetes, velas, cadenas, anclas &.

Lancha Inovea, forrada nuevo en madera de laurel, con el esqueleto en perfecto estado y lista para construirla de nuevo con muy poco gasto.

La lancha Hesperidina ha sido tasada en $ 12,000 m[c y la lancha Inovea en 10,000 $ m[c, no se admitirá oferta que baje de sus 2[3 partes.

Por mas informes á los rematadores Victoria 111. m12

Mariano Billinghurst

EN LA CASA HABITACION

DEL CONOCIDO PEDICURO

Don Francisco Coloquato

CALLE SUIPACHA NÚM. 105

Por trasladar su domicilio

AL NÚMERO 131

DE LA MISMA CALLE

El miércoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que forman el menage de su casa á saber:

Salita de espera—Un juego de jacarandá y esterilla compuesto de 1 confidente, 2 sillones y 12 sillas doble esterilla, 1 percha torneada de jacarandá, 4 cuadros, esterado, alfombra, cortinas etc.

2ª Sala—Un juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones tapizado en damasco de seda celeste capitoné y fundas de hilo, 4 sillas doradas asiento de damasco haciendo juego, 12 sillas esterilla doradas, 1 precioso espejo moderno marco tallado luna veneciana, un secretario de caoba y jacarandá, todo tallado, esterado, adornos etc.

Dormitorio—Una cama de jacarandá para una persona con sus cortinados y colcha damasco de seda color oro, 1 mesa de noche de jacarandá, 1 lavatorio de id tallado tapa de mármol, 1 rica tohalla paraguaya hecha á mano, 1 ropero de jacarandá con espejo, varios cuadros, bustos, etc., etc.

Una cantidad de loza, cristales y platinas y demas ... de la casa. m10

Por el mismo

De una coleccion selecta

De plantas de adorno y flor

pertenecientes

A los jardines de la Victoria y Meda

El Lunes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una linda coleccion de plantas de mérito, cuyo detalle es el siguiente

Camelias dobles, en flor algunas de ellas, araucarias exelsas, olea fragans de gran tamaño, jazmines fortunes, magnolias, ... magnolias grandiflora, Santa Rita, ... insignes de gran tamaño, cedros del líbano, ... azaleas ... rhododendrum, ... limones, naranjos con fruta, y porcion de otras plantas de mérito.

En seguida una cantidad de tenteles de varias clases

BALBIN Y LAGOS

PRIMER REMATE

DE MERCADERIAS

PARA LA ESTACION

AL CONTADO

Por cuenta de varios

En nuestra casa Perú 27

El Mártes 16 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y al contado lo siguiente

... camisetas de ... clases, ... franelas ..., frazadas, ... mantas ... id en tiosa, ... tapados ... chalones y rebozos de ... merinos, paño merino ... géneros para vestidos, casimires ... de ... paño piloto, ... damasco de lana y seda, ... ropa hecha para hombres y niños, calzoncillos, ... corbatas ... hilo, ... pequines, ... estuches finos, ... medias para señoras y niños etc. etc.

Nota—Seguiremos vendiendo ... los Mártes de cada semana. m10

P. Ebbeke y C.

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin Nº 159

El Miércoles 17 de Mayo á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle Chile num 151 antiguo hoy num 253 con 12 varas de frente, por 70 de fondo, previniéndose que los 30 metros 31 centímetros de la linea de la calle por el costado Este empieza un martillo á favor del terreno compuesto de 6 metros 19 centímetros de frente, por 10 metros 31 centímetros de fondo, 11 piezas ... Tasado en todos sus ramos en 573,878, pesos m[c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 100000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. ... Mussoni y su esposa, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en artículo 29 de la Ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 10,504 pesos fuertes en la que estiman todos estos ... y ... sucediendo el comprador ... tiene ya amortizado pesos 891 ... separado.

Los interesados que quieran ... la ... propiedad pueden hacerlo ... Banco, antes del dia del remate. ... no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, los ... que se anuncie para el remate, suspendiéndose ... en el caso que en el mismo dia del remate pagase ... intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurran á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Por el mismo

Remate de 20 lotes de terreno al Norte calle Centro-América frente á la plaza de los corrales de la Recoleta.

El Domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde

Venderemos por órden terminante de su dueño sin reserva alguna al mejor precio y al contado los lotes de terreno arriba mencionados, ... edificio

Títulos perfectos y por planos é informes á nuestra casa calle del Perú núm 89. m20

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado En nuestra casa Perú 8.

El Mártes 16 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos un escelente surtido de artículos de tienda y mercería cuyo pormenor en parte es como sigue

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de lana, groes y pequines gran surtido, groes y pequines de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires de gros hasta lo mas rico que puede haber, notable surtido de casimires de color en piezas y en cortes, el mas espléndido surtido de reps de lana, seda y lana y otros de novedad, lindísimos damascos, merinos muchas clases negros y de colores, espléndido surtido de camisas, vistas de percal, id de fantasía lisas y de alta novedad, un inmenso surtido de géneros de vestidos, yaconas, muselinas organdías, pelo de cabra y granadinas, el notable surtido de algodones de esta casa consiste en bramantes muchas clases, zarazas, espléndido surtido de percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico muchas clases y anchos, cotones de hilo y de algodon, bordados ... de alta novedad en diferentes clases, fajas de seda, pañuelos ponzoes y mordoroes, especialidad en géneros de ..., manteles y servilletas, géneros para sabanas, damasco de costurados, grano de oro e infantes, mantas muchas clases, sombreros, trajes completos, e infinidad de ropa hecha, sacos de lana, pantalones, calzado, inmenso surtido de ropa blanca, de camisas, batas, vestidos ... etc. ... festones, tapados de fantasía, de seda y de ..., ... camisas algodon y otros artículos que no se detallan por su mucha estension

Al mismo tiempo Un cajon botitas de ... nadas para señoras y 25 cajas 1250 gruesas ... de cera con pequeña avería. m13

Por el mismo

Al contado En nuestra casa Perú 27

El Juéves 18 del corriente

A las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue.

Géneros de todas clases, ropa hecha id, perfumerías id rebozo de lana, 1[2 rebozo ... del cuello, diferentes clases de percales, bramantes, lienzos, uso doméstico, géneros de hilo para sabanas, ricos y elegantes géneros de vestidos recientemente importados, frazadas frazadones, colchas pintadas, franelas de todos anchos y colores, bombasí, camisetas de lana y de algodon, variado surtido de tricotas, camisas vista de hilo para hombre, id para señoras, enaguas lisas y bordadas, un gran surtido de calzado y ropa hecha para hombres y señoras, damascos de hilo de lana y de seda reps, escelente surtido de paños, casimires y castores de última novedad, sombreros de paño y de castor, terciopelos, groes negros y de colores, rasos de seda, id de lana, medias cortas y largas todas clases, merinos y sin fin de otros muchos efectos que seria muy estenso detallarlos. m13

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL De las existencias de la sombrereria de D. Francisco Sabaté Calle Buen Orden núm. 75

El Lunes 22 del corriente á las 12 en punto, venderemos por órden del señor Juez comisario D. Filemon Villar todas las existencias de la mencionada sombrereria perteneciente al concurso de Don Francisco Sabaté. El pormenor omitimos por ser demasiado variado y consiste en varias clases de sombreros y demas útiles y enseres del ramo, los mostradores, armazones del negocio &. m12

Por el mismo

JUDICIAL

Del importante establecimiento

DE CAMPO

Denominado "LA FRATERNIDAD"

EN EL PARTIDO

DE LUJAN

De propiedad del Sr. D. Simon de Santa Cruz 158.30 cuadras cuadradas de terreno, en la Costa del Rio de Lujan, grandes poblaciones con arboledas, á una legua del pueblo.

Tasacion. ps. 569.054.40

Base para la venta " 379.369.40

El Domingo 28 del corriente a las 12 1[2 en punto.

Por órden del señor Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Don Simon de Santa Cruz, al mas alto precio sobre la base fijada y dinero de contado venderemos este espléndido establecimiento

El campo esta cercado de alambre y tiene dos hermosas ...

... Por informes sobre los títulos á nuestro escritorio Rivadavia 109. m13

Pedro N. Blanco

JUDICIAL

VALIOSO REMATE

AL CONTADO

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan A. Areco, de todas las propiedades pertenecientes al concurso del Sr. D. Rodolfo J. Barton.

El Domingo 14 del corriente a las 2 de la tarde, procederemos á vender las valiosísimas propiedades pertenecientes al concurso del Sr. D. R. J. Barton, cuyo pormenor es como sigue:

1ª casa—Tasacion $ 889,050 m[c. 2[3 partes $ 593,100 m[c.

Sita en la calle Rivadavia 920 (antiguo) con frente á la calle de Victoria 509 (antiguo) compuesta de 17 vs 70 cent. de frente al Norte calle de Rivadavia con 119 vs. 15 cent. de fdo. por el costado Oeste y 119 vs 80 cent. por el costado Este, previniéndose que sobre el costado Oeste de la linea de la calle de Rivadavia á los 89 vs 70 cent. se encuentra un martillo á su favor compuesto de 17 vs 70 cent. de ancho por 17 vs 95 cent. de largo y de alli sigue otro martillo en su contra compuesto de 8 vs 65 cent. de ancho con 40 vs 50 cent. de largo, hasta dar con la calle de Victoria sobre el costado Este de la linea de la calle Rivadavia, á las 46 vs 80 cent. se encuentra un martillo á su favor compuesta de 16 vs 70 cent. de ancho con 20 vs 70 cent. de largo y de alli sigue un martillo en su contra de 8 vs. 70 cent. de ancho con 40 vs 30 cent. de largo hasta dar con la calle de la Victoria teniendo en su frente de fondo á dicha calle 34 vs frente al Sud Este valioso terreno tiene un edificio compuesto de 19 piezas casi todas empapeladas y con cielos razos, chimeneas, alhacenas, tres patios embaldozados y fondo con arboles, caballeriza, cochera, algibe, vereda de piedra, frentes rebocado y con molduras, frisos y zócalos de marmol, etc, etc. Este suntuoso edificio tiene una tasacion sumamente baja pues solo es de ps. 889,650 m[c 2[3 partes ps. 593,100 m[c.

2ª casa—Tasacion 1[3 161,220 m[c. 2[3 partes ps 106,480 m.

Sita en la calle de Pichincha No. 7 (antiguo) edificada en un terreno de 10 vs de fte al Este con 37 vs 90 cts de fdo al Oeste, constando de 6 piezas empapeladas, cielos razo, pisos tabla, 2 patios embaldozados, cocina y demas oficinas aguas corrientes, azotea, etc. etc., su tasacion de ps 164,220 m[c. 2[3 partes ps 109,480 m[c.

3ª casa Tasacion ps 168,400 m[c, 2[3 partes ps 112,226 m[c.

Sita en la calle de Pichincha No. 11 (antiguo) edificada en un terreno de 10 vs 10 cts de fte al Este con 37 vs 90 cts de fdo al Oeste, consta de iguales piezas que la anterior, teniendo algibe, su tasacion es de ps 168,400 m[c 2[3 partes ps 112,226 m[c.

4ª casa Tasacion ps 166,400 m, 2[3 partes ps 110,934 m[c.

Sita en la calle de Pichincha No. 11 (antiguo) edificada en un terreno de 10 vs 30 cts de fte al Este con 37 vs 90 cts de fdo al Oeste; su edificio igual á la anterior y su tasacion es de ps 166,400 m[c 2[3 partes ps 110,934 m[c.

5ª casa Tasacion $ 140,800 m[c 2[3 partes $ 110,931 m[c.

Sita en la calle de Pichincha núm 13 (antiguo) edificada en terreno de 15 vs 70 cent. de frente al Este con 19 vs 90 cent. de fondo al Oeste, consta de iguales piezas que la anterior. Su tasacion es de $ 140,800 m[c 2[3 partes $ 93,806

6ª casa Tasacion $ 159,450 m[c, 2[3 partes $ 106,300 m[c.

Sita en la calle Pichincha núm. 15 (antiguo) formando esquina á la calle Victoria 591 (antiguo) edificada en terreno de 15 vs y 10 cent. de frente al Este con 19 vs 90 cent de fondo al Oeste con frente por el costado Sud a la calle Victoria, tiene iguales piezas que la anterior, La tasacion es de $ 159,450 m[c 2[3 partes $ 106,300 m[c.

7ª casa Tasacion $ 140,225 m[c 2[3 partes $ 93,482 m[c.

Sita en la calle Victoria 593 antiguo edificada en un terreno de 8 vs 68 cents de fondo al Sud con 29 vs 90 cent de fondo al Norte consta de sala, antesala, 3 piezas cocina, letrina, pozo de balde, dos patios embaldozados, fondo etc. Tasada en ps 140,225 m[c 2[3 partes ps 93,482 m[c.

8ª casa—Tasacion ps 140,225 m[c 2[3 partes ps 93,404 m[c.

Sita en la calle de Victoria 595 (antiguo) edificada en un terreno de 8 vs 65 cts de fts al Sud, con 29 vs 90 cts de fdo al Norte consta de iguales piezas que la anterior y su tasacion es de ps 140,215 m[c 2[3 partes ps 93,404 m[c.

9ª casa—Tasacion ps 158,250 m[c 2[3 partes ps 105,500 m.

Sita en la calle Victoria 597 (antiguo) edificada en un terreno de 8 vs 60 cts de frente al Sud con 41 vs 38 cts de fdo al Norte, consta de iguales piezas que la anterior y su tasacion es ps 158,250 m[c 2[3 partes ps 105,500 m[c.

10ª casa Tasacion $ 161,500 m[c 2[3 partes $ 107,806 m

Sita en la calle ... edificada en un terreno de 9 vs 10 cent de frente al Sud ... con 4 vs 50 cent de fondo al Norte ... piezas que la anterior y su tasacion ... 2[3 partes $ 107,806 moneda corriente.

... Por ... Rivadavia 89. ...

Por el mismo

Remate ... Archimedes ... chatas con corrales ...

... Por ... m4

Por el mismo

DE PLANTAS

...

E. Olivera

De muebles ...

Pedro de Elizalde y Ca.

Importante remate

El Lúnes 15

El Mártes 16 del c'te.

EN LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES

H. Ebbinghaus y Ca.

MAIPU N. 32

A PLAZO DE

5, 6 Y 7 MESES

Gran surtido de merceria

GRAN VARIEDAD DE ARTICULOS

TODOS RECIEN INTRODUCIDOS

El Lúnes 15 y el Mártes 16 del corriente, á las 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un brillante surtido cuyo detalle es:

Pañuelos para la cabeza, tapadas para criaturas blancos y de color, gorras, botinetos, medias para hombres, señoras y niños, chalones, rebozos de lana, guantes de castor, batas y vestidos de lana, enaguas y tricotas etc etc sombreros de felpa ropa hecha para señoras, pañuelos de mano, corbatas, cuellos y puños para señoras, flecos y guarnicion de seda y un surtido general de merceria, tules de castor para niños y hombres, camisas para hombres, señoras y niños, fajas de la India y una gran cantidad de artículos que por su estension no detallamos. m14

Por el mismo

De una casa, calle Estados Unidos núm. 174, 10 vs 50 cts de frente al Norte, 13 id 60 id de fondo al Sud.

El Domingo 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado la casa arriba indicada situada en la calle Estados Unidos núm. 174, cuyo terreno se compone de 10 vs 50 cts de frente al Norte por 13 vs 50 cts de fondo al Sud. El edificio se compone de 5 piezas, cocina, pozo, letrina, etc.

Tasacion, terreno ps 53,198, empedrado á la calle 2190, piso piedra vereda 2340, edificio 35000 total ps 92,614 m[c. base para la venta 2[3 partes ps 61,... m[c.

Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar 15. m10

Por el mismo

De comestibles y bebidas, en su casa Bolivar 15, á los plazos de costumbre, por cuenta de varios

El Lunes 15 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta al mejor precio de un notable y brillante surtido de artículos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor por ser demasiado estenso omitimos.

Los artículos estarán á la vista en el local del remate. m10

Importante remate

En la casa introductora

DE LOS SRES.

E. TORNSQUIST Y Cª.

MAIPU No. 135

El Miércoles 17

y Juéves 18 del corriente

A PLAZOS

5, 6 y 7 MESES

Gran surtido para
Mayoristas
Tenderos
Roperos
Zapateros etc.

Gran surtido de
Algodones
Géneros de hilo
Casimires etc.

m11

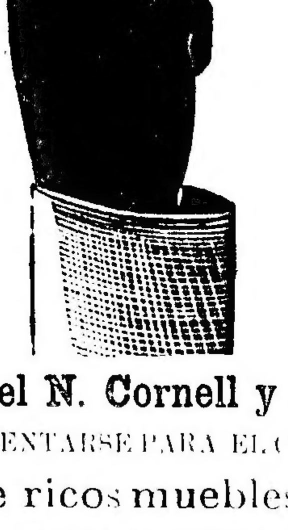

Miguel N. Cornell y Ca.

POR AUSENTARSE PARA EL CAMPO

De ricos muebles

EN LA CASA HABITACION

Calle Chacabuco 637

ENTRE COCHABAMBA Y GARAY

A las 12 en punto

El Mártes 16 del ... remate público ... los muebles ...

...

Federico J. Miro y Ca.

El Domingo 14 de Mayo, ...

...

Santiago Ponsati

Del mueblage de la casa

CALLE DE SALTA ...

Por ausentarse su dueño

El Sabado 13 del corriente, ...

...

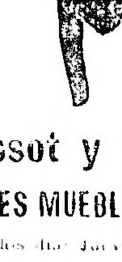

Massot y Martinez

¡¡MUEBLES MUEBLES!! MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

...

Por el mismo

¡Riquisimas plantas!

Jardin del Sr. Butti Conocido por "MEDEA" En nuestra casa Bolivar núm. 14

El Lunes 15 ... á las 12 venderemos por órden de su dueño, ... lote. Una de las colecciones mas ... por hasta hoy se ha ... puesto en remate ... es el siguiente

Araucarias exelsas ... ... nas, hostrobus ... gran surtido, cedro deodara, magnolias, ... fibras, ciprés varias clases, viligtoras ..., borlinas, jazmines del cabo, del pais ... eucaliptus, muchas clases de linoy, oleas fragrans ... coryphas, ... tratis, latania ... criptomerias, ... fana, pedocarpus, ... limoneros, naranjos, nísperos, ... rhododendrum y otras espléndidas m10

Por el mismo

DE LOS RICOS MUEBLES

QUE CONSTITUYEN

EL MENAGE DE CASA HABITACION

De Mr. Henry Berlin

CALLE CORRIENTES NUMERO 602

POR AUSENTARSE DEL PAIS

El martes 6 de Junio, á las 12 en punto del dia venderá á dinero de contado y á la mejor oferta, todos los muebles que constituyen el menage de dicha casa, cuyo pormenor publicaremos oportunamente m11

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

DE DOS LOTES DE TERRENO

En la Boca del Riachuelo

Calle General Brandzon

El martes 23 del corriente á las 10 en punto de la mañana venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbia los dos lotes de terreno arriba mencionados, ubicados con frente á la calle General Brandzen y á las 89 vs, de la calle Crucero midiendo cada uno 10 vs. de frente por 50 de fondo.

La venta se hará por cualquier precio sin tener en cuenta ninguna tasacion por haberlo así convenido las partes en presencia del Juez y haberlo este ordenado.

Por mas pormenores á los rematadores Bolivar 14 m12

Por órden del Administrador de Rentas

¡¡MERCADERIAS!!

Tienda y merceria

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

El miércoles 17 del corriente, á las 12 del dia, venderémos á todo precio, sin retirar lote y dinero de contado, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—Gran cantidad de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en globo es el siguiente:

Frazadas, vestidos, tapados, franela, camisas, cuellos, corbatas, botones surtidos, hilos 5 marcas, bramantes, percales, coletas, cotonias, sombreros, medias muchas clases, calzado, colchas, cortinas, géneros de hilo 11 clases, albums, cretonas, cotines, damascas, gorras, géneros de lana, camisas y calzones para señora, enaguas, boas, guantes de lana, hilo y cabritilla, astracan, ponchos, bastones, papel de cartas y sobres, casimires, groes, cortes de pantalon, merinos 3 clases, brillantinas, organtias, pelo de cabra, algunas sedas en cortes y pieza, cintas, bordados, embutidos, cepillos para ropa y dientes y perfumeria muy rica, pañuelos gran surtido, camisolines y una gran variedad en el ramo, pues son 93 nucros.

Ropa hecha

Perteneciente a una tienda de confecciones que se liquida venderemos mucha ropa para hombres y niños (entre estos trajes escoseses) y algunas confecciones para señoras.

El detalle exacto será repartido á domicilio en cartelito la víspera del remate.

3000 bolsas—A las 2 en punto de la tarde, venderemos las 3000 bolsas vacias arriba indicadas, propias para embolsar granos. m1

Por el mismo

A los dueños de aserraderos

POR ORDEN

DEL SR. ADMINISTRADOR DE RENTAS

DOS MAGNÍFICOS

Aserraderos completos

EN EL PATIO

DE LA ADUANA VIEJA

El Mártes 16 de Mayo á las 12 1[2 en punto, venderemos por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

2 magníficos aserraderos de primera calidad, construidos á todo costo en Rochdale por los acreditados contratores T. Robinson y Ca.

La maquinaria está completa y en aptitud de ponerse á montar para trabajar inmediatamente.

La venta se hará tomando la insignificante base de 1.500 ps fts por las dos adjudicaciones el que nos ofreciere sobre ellas.

¡Es una gran pichincha!!!

Pormenores Bolivar 14 a2

Por el mismo

JUDICIAL

¡ORDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA!

¡Gran terreno de chacra!

Partido de San Martin!!

INMEDIATO AL COLEGIO SAN JOSE DE CALAZAN

El Domingo 28 del corriente á las 3 de la tarde venderemos ... por la oferta que exeda de las dos terceras partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de comercio y del Sr. Presidente del Banco de la Provincia ...

...

Por el mismo

JUDICIAL

UNA CASITA CENTRAL

Calle de Lima 43

...

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA FINCA

...

TESTAMENTARIA

...

Por el mismo

JUDICIAL

CASA DE INQUILINATO

Calle ... 148 ... 150

TESTAMENTARIA

...

Por el mismo

JUDICIAL

¡Otra magnífica finca;

Calle del Parque 580

TESTAMENTARIA DE ...

Modesta Cires de Marden

...

Tasacion 118,780 $ 60 m[c.

...

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

CASA DE INQUILINATO

Calle Suipacha 204 y 206

Testamentaria de la Sra. Da. Modesta Cires de Marden

El Viernes 9 de Junio á las 1 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y por cualquier oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Julian Balbin y con asentimiento de todos los herederos.

La finca arriba mencionada de buena renta.

Mide el terreno, 8 varas ... de frente al Este por ... varas de fondo al Oeste, previniendo que tiene un martillo á favor por el costado Norte de ... de la linea de la calle, compuesto de 5 m 85 cms de frente al Este por ... 526 ms.

Su edificio lo constituyen ... piezas de inquilinato, pozo, letrina & &.

Tasacion 3..,495 $ m[c.

2[3 partes 217,662 ...

Pormenores á nuestra casa Bolivar 14

Por el mismo

JUDICIAL

BUENA CASITA

Calle Reconquista núm. 288

Testamentaria de la Sra. D. Modesta Cires de Marden

El Viérnes 9 de Junio á las 1 1[2 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y por la oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Ballon y con el consentimiento de todos los herederos.

La casa arriba mencionada que mide 9 varas de frente á Este por 21 varas de fondo al Oeste.

Su edificio lo constituyen 4 piezas, cocina, letrina & &.

Base para la venta 180,000 $ m[c.

Pormenores á nuestra casa Bolivar 14. m7

Por el mismo

Carruajes!!! Caballos!!!

Y GUARNICIONES!

EN NUESTRA CASA BOLIVAR NUMERO 14

El Viernes 19 del corriente a las 1 en punto venderemos a la mejor oferta y dinero de contado.—Varios carruajes nuevos y usados cuyo pormenor va al pie. m1

Gabriel ... y Ca.

¡¡JUDICIAL!!

Por órden del Sr. Presidente

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

EN BARRACAS AL SUD

El saladero

Y EXISTENCIAS DE

Demária y Arias

Denominado "SAN JOSE"

¡Venta forzosa!

El Viérnes 19 de Mayo á las 11 1[2 de la mañana, venderémos por órden del Sr. Juez de Comercio y del Sr. Presidente del Banco de la Provincia.

El terreno y existencias que constituyen el Saladero mencionado, con mas sus edificios correspondientes. El terreno es de forma triangular, componiéndose de 72 varas de frente al Norte por 122 varas de fondo al Sud.

El edificio son 4 piezas de material, 4 hermosísimos galpones con techos de fierro galvanizado y teja francesa.

Las existencias son: 2 cilindros á vapor, con útiles correspondientes, tinas, bombas, prensa, corrales de ñandubay, tablasones & &!

La venta se efectuará en un solo lote si hubiera interesados y en caso de no haberlos, se hará la venta detallada, es decir, el terreno á tanto la vara y las existencias una por una y por lo que dén.

Este remate se verificará indispensablemente, en virtud de no haberse cumplido con lo estipulado en el contrato y hallarse comprendido en lo prescripto en el art. 1º de la ley del 13 de Octubre de 1869.

Por mas detalles a la escribania de Don Pantaleon Gomez en el Tribunal de Comercio ó á los martilleros, Bolivar núm. 14. m27

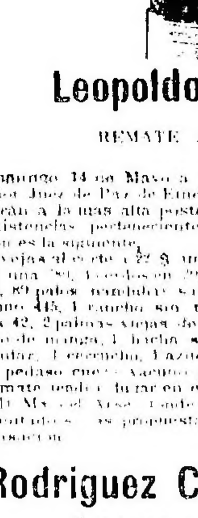

Leopoldo Tosso

REMATE JUDICIAL

El domingo 14 de Mayo á las 12 en punto, y por órden del señor Juez de Paz de Ensenada D. Juan C. Sproggon, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias pertenecientes á D. Manuel Arse cuya tasacion es la siguiente.

565 ovejas al corte á 22 $ una 12,450, 13 yeguas al corte a 60 id una ..., ... ovejas ... 209, 89 palos ... y ..., unos porotos a 5 $ uno 445, 1 rancho sin techo ni puerta 100, 24 cueros lanares 42, 2 palomas viejas de 6 varas en 100, una roldana ..., 1 hacha sin cabo, 1 pico id, 9 tijeras de esquilar, 1 cencerro, 1 azuela, 1 ..., 1 escepto, 1 olla rota, 1 pedazo ... y 1 catre en 40.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento ... de D. Manuel Arse donde estará la bandera, y no tendrán ... las propuestas que ... 2[3 partes de la tasacion. m6

Rodriguez Corado y Ca.

...

Luis G. Leonetti

EL DOMINGO 14 DEL Cte.

REMATARE

Un importante terreno

ESQUINA A LA CALLE VICTORIA

...

Ojo carraloneros y barraqueros y fabricantes

...

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Lúnes 15 de Mayo

A LAS ... DE LA TARDE

SOBRE LA CALLE DE MORENO

EN SAN JOSE DE FLORES

CUARTEL ...

Frente á la quinta del Ministro Inglés

Un lindo terreno compuesto de 20,445 varas cuadradas, frente á la espresada quinta. Siendo este terreno irregular y en la forma siguiente:

90 vs. por el costado Norte
302 id Este
264 id Oeste
64 id figura irregular fondo al Sud
Tasacion 68,000 ps. mic.
2[3 partes 45.332 ps. mic.

...

Por el mismo

JUDICIAL

EL JUEVES 15 DE JUNIO

A LAS 2 DE LA TARDE

EN LA BOCA

VUELTA DE ROCHA

...

HACE ESQUINA AL NORTE

20 metros y 78 centímetros frente al Este, 80 metros y 0 id fondo al Oeste o sean de frente al Norte por formar esquina una casilla con almacen y 4 piezas, dos cocinas, pozo y letrina.

...

Por el mismo

JUDICIAL

EL VIÉRNES 19 DE MAYO

A LAS 11 EN PUNTO DE LA MAÑANA

De las existencias de la Peluqueria Situada en la calle de Belgrano Entre Tacuarí y Buen-Orden AL MAS ALTO PRECIO Y DINERO DE CONTADO

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. ... se procederá á vender el dia y hora señalados ... perteneciente á la testamentaria de D. Juan Francisco Pons ... las existencias pertenecientes á la espresada testamentaria que consisten en lo siguiente

Corbatas de seda, cuellos de hilo, guantes de cabritilla, manchones para señora, pomada, aceites, jabones de olor, bastones y una inmensidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

A mas, una cantidad de muebles pertenecientes á la misma testamentaria como ser sillas, sillones, mesas de piedra mármol, confidentes, lavatorios, etc. m9

Por el mismo

Judicial

EL DOMINGO 21 DE MAYO

A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL PUEBLO DE

SAN MARTIN

UN TERRENO

Cercado y poblado De árboles de frutas finas, situado en la calle de San Justo.

100 varas de frente 40 2[3 id de fondo	Tasacion 60,000	
Un edificio construido en dicho terreno, compuesto de 10 vs de frente, paredes de material crudo y cocido, techos de teja, etc, etc.	5,000	2[3 partes 43,334 $
	65,000	

Por disposicion del Sr. Juez del 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á vender el dia y hora señalada el terreno arriba espresado con el edificio que contiene, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion por un juicio ejecutivo seguido por D. Agustin Pilan contra D. Luis Fouchert por cobro de pesos. Por mas pormenores a la oficina de Coronado Defensa 86. m9

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

A las 5 de la tarde

En Barracas al Norte

Parroquia

DE SAN TELMO

... EL A

Con frente á la calle de Hornos

Lote Núm. 1	frente a la calle de Hornos, 10 varas de frente Este, 51 1[4 id de fondo Oeste	Tasacion ...
Lote Núm. 2	frente a la calle de Santa Maria 10 vs frente al Oeste, 51 1[4 id fondo al Este	Tasacion 1,000
Lote Núm. 3	frente a la calle de Santa Maria. 10 vs de frente al Oeste, 51 1[4 id de fondo al Este	Tasacion 10,000 $

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se procederá á vender el dia y hora señalada los tres lotes de terreno mencionados, por ejecucion seguido por cobro de pesos ... obligacion hipotecaria, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Por mas pormenores a la oficina de Gallardo Defensa 86. m9

Por el mismo

EL DOMINGO 14 DE MAYO 1876

JUDICIAL

A LAS 5 DE LA TARDE

En el pueblo de Quilmes, á 8 cuadras al Sud de la estacion del Ferro-Carril, cuartel 1º.

Una preciosa casa con todas las comodidades que se pueden desear para una familia en terreno magnífico en la forma siguiente:

20 vs frente al Sud Oeste, 190 id fondo al Nord Este, tasacion 120,000, 2[3 partes 80,000 ps., tiene 8 piezas magníficas cocina, letrina, algibe, corredores magníficos, 2 preciosas galerias, una pileta con juegos de agua, baranda de fierro, porton de entrada, un zarzo de parra con 8 columnas de fierro, preciosas plantas y arboles frutales, linda esta propiedad con los los Sres. Dr. D. Isaac P. Areco y D. José Obiñas

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noqueira, se procederá á vender en dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada por un juicio ejecutivo seguido por cobro de ps. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de su tasacion Por mas pormenores, a la oficina del Sr. D. Clodomiro Gallardo. Titulos de primer órden. o27

Quesada y Bullrich

2 casas preciosas

Bien construidas

Casa alta y baja

Calle Larga de la Recoleta núms. 105 y 107

CASAS EL MANTES

AUN HAY ALGO QUE HACER

Jardin lindísimo

TASACION —44ε, 448 PS. MIC. 067 C.

Base para la venta 2[3 partes $ 295,632 044

El ... 11 de Mayo a las 1 en punto de la tarde procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez de ... Dr. D. Juan C. Lagos y siempre que la oferta cubra las 2[3 partes pesos 295,632044 la magnífica ... situada en la calle del Pilar números 105 y 107, y perteneciente á los Sres. Escobedo y La Gorden

El edificio se compone de 2 cuerpos altos y bajos teniendo cada uno de ellos 10 piezas altas, de ellas con sus cielos razos de yeso pintados, cocina, algibe, &, &, y la casa alta un precioso mirador, todo el edificio es construido en cal, rebocado interior y esteriormente, los umbrales y la escalera de mármol.

La obra de carpintería y herrería es superior, puertas de cedro con marcos de ..., el entablado de los tableros es á la francesa, tiene á mas cañerías de gas y aguas corrientes en la ... propiedades, ... de fierro en las galerías ... letrinas, caños ...

En fin la propiedad es ... construida como para que la habite un príncipe

Esta propiedad por la ... una renta magnífica pues la propiedad lindera ... tan buena, produce 4000 ... El terreno ... esta edificada la propiedad ... frente al Oeste ...

... por el maestro mayor ...

Por el mismo

JUDICIAL

De la estancia del Gualichu

EN EL PARTIDO DE

LAS FLORES

Media legua de campo

Con poblaciones

Tasacion 275,000 ps. m[c

base para la venta 2[3 partes 183,332, en nuestra casa, Reconquista 73.

El Viernes 2 de Junio de 1876, á las 2 en punto ... procederemos á vender al contado por órden del Sr. ... D. Juan C. Lagos como perteneciente ... Silvestre Mosquera el magnífico campo con poblaciones conocido por el Gualichu en el partido de Las Flores cerca del pueblo, este campo tiene ... sobre el ... siendo la base para la venta ... 183,332.

El remate se efectuará en nuestra casa Reconquista 73, ... planos y otros datos. a29

Por el mismo

JUDICIAL

La preciosa casa nueva

CALLE DE URUGUAY 606

ENTRE SANTA FE Y ARENALES

Es tirada á la calle

Tasacion 275,133: 060 cts. Base para la venta 2[3 partes ps. 183,622 040 cts mic.

...

Por el mismo

JUDICIAL

UNA CASITA

Calle Tacuarí núm. 687

Tasacion 81,181-20

Base para la venta 2[3 partes

54,121 ... mic.

...

Máximo Benguria

JUDICIAL

EL GRAN REMATE

DE LA LIBRERIA

DE D. PABLO URE

CONTINUARÁ

Sábado de noche

Y EL LÚNES

Y Mártes de dia

EMPEZARA A LA 1

Y DE NOCHE A LAS 7 y 1[2 m13

Hidalgo y Torres

No. 5801

JUDICIAL.

También bueno, la central propiedad 640 y 42—Rivadavia—640 42.

Por ejecucion contra la testamentaria de Da. Josefa Gorostiza y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares.

Mucha atencion.

El Domingo 14 de Mayo

A las 3 en punto Procederemos á vender dicha propiedad central con 9 vs. de frente al Norte por 72 de fondo 8 piezas de material, edificio antiguo y con comodidades, cocina, letrina, algibe, etc. etc. dá una buena renta y el local es de lo mejor.

Tasacion muy baja mic. $ 302,367, 2[3 partes m[c. $ 201,578 base de venta.

¡Nada mas barato!

NOTA—Las escrituras son superiores, no obstante el Sr. Juez ordena que se revisen ántes del remate para evitar de esta manera inconvenientes con el comprador pues no se admitirá reclamo alguno despues de verificada la venta, los titulos corren por la escribania de D. Faustino Miliques, Defensa 84, 3, 0 piso.

Y por mas pormenores á nuestra casa de remate Potosí 111. m6

Remates á la vuelta

Nicandro Dorr

BANCO HIPOTECARIO

EL SABADO 13 DE MAYO

A LAS 1 DE LA TARDE A

En la casa del Banco

POR ORDEN DEL DIRECTORIO

DEL ESTABLECIMIENTO

PROCEDERÉ AL REMATE

A la mas alta postura

Y DINERO DE CONTADO

De un terreno con todos los edificios, que contiene, situado en el pueblo

SAN MARTIN

Cuya área consta de 7 cuadras cuadradas de 150 vs por costado, linda por el Norte con los herederos de D. Francisco Hué, por el Oeste con Da. Gerónima Gutierrez, por el Este con D. Pedro Reyes, y por el Sud con los mismos herederos de Hué. La última tasacion asciende á 2.800,000 ps. mic.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 40,000 F concedidos sobre dicha propiedad á D. Ramon Cabeza quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 41,500 F, en la que están incluidos intereses adeudados, etc., pudiendo el comprador, continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado F. 1941 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estos terrenos, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, 2 dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo que el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m2

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA FINCA

El Mártes 23 de Mayo á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Noguera al remate de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Bartolo Garibaldi, situada en la calle de Solis num 192 entre Europa y Comercio, compuesta de 5 piezas con 10 vs. de frente al Oeste incluso su medianeria, y 17 vs. 40 cts de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 53,578 ps. mic. Por mas pormenores, Potosí 81 [illegible] D. José Fernandez m7

Leandro Mattaldi y Ca.

El lunes 16 del corriente á las 12 del dia
Remate de muebles
Cuyo detalle daremos oportunamente m9

Por el mismo

Gran remate de muebles en la calle de Córdoba num 249 por haberse ausentado el Sr. D. Francisco Barbagelata para Montevideo.

El Domingo 14 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta oferta los ricos muebles que componen el menaje de esta Sr. cuyo detalle daremos oportunamente m10

Por el mismo

En su casa calle Cangallo 75, antiguo cafe [illegible]
El Lúnes 15 del corriente á las 12 [illegible] artículos de bazar, etc. etc. m10

Madesto Acosta

Queda suspendido el remate de la gran casa-quinta en Saavedra hasta nueva órden.--Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Antonio Areco.

ESPLENDIDO REMATE

JUDICIAL

EN EL PUEBLO CHICHE

SAAVEDRA

Por órden del Sr. Juez de Comercio

Dr. D. Juan A. Areco

**En la ejecucion seguida
Por D. Lorenzo E. Rodriguez
Contra D. Servando Ximeno
Lo mejor de Saavedra**

El domingo 14 de Mayo á la 1 punto del dia se procederá á la venta con las condiciones bajo espresadas.

1º Edificio—En las alturas de Saavedra frente al gran lago 5 piezas material, techos teja francesa y madera pino de tea, rebocada en cal por dentro y fuera, cocina, letrina y pozo de balde.

Terreno 40 varas de frente S. E. por [illegible] de fondo, esquina á las calles 3 de Marzo esquina á Fernandez. Tasacion $57,000.

Base para la venta 2/3 partes 38,000

2º Edificio—3 piezas de material techo teja francesa de maderas de pino de tea, cocina, letrina, y pozo de balde.

El terreno se compone de 100 vs. de frente á la calle Billinguhurst, por 10 de fondo, formando 2 esquinas á las calles Abril y 3 de Marzo.

Tasacion $ 75,000 mic
2/3 partes " 50,000 " "
Terrenos 1 manzana en el pueblo Saavedra n. 15 del plano, 100 por 100
Tasacion 30,000
2/3 partes 20000
[illegible] num. 25 del plano 104 vs. al Nor Este, 100 varas [illegible] 78 2/100 al Sud-Oeste, 553 1/100 al Nor Oeste Sud-Oeste.
Tasacion $ 50,000
2/3 partes $ 26,666
1 id núm 40 100 por 100 $ 30,000
2/3 partes $ 20,000
1 lote num. 49 c[illegible] 100 vs. de por 38 [illegible] al Nor Oeste y 32 al Sud Este. Calle Pellonia esquina Chile y Norte América—Tasacion $ 9,000
2/3 partes $ 6,000

Mas pormenores al escritorio del martillero San Martin 224, y para imponerse de las tasaciones al Escribano [illegible] en el Tribunal de Comercio.

OTRA—La venta de estas propiedades se suspendrá el Domingo á causa de la lluvia.

ADVERTENCIA—Las manzanas de terrenos arriba anunciada se encuentran lindera á la Estacion Nuñez F. C. del Norte, á 4 cuadras de la calle Santa Fe y á 200 varas de la Estacion Nuñez m7

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin No. 123 y Corrientes No 100.

El sabado 13 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado remate de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará mas tarde. m7

Guillermo F. Quirno

Remate judicial de una casa-quinta, tasacion 120,000 ps 2/3 partes ps 80,000

El Domingo 21 del corriente, á las 4 de la tarde venderé en remate público al mas alto precio y dinero de contado de órden del Sr. juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida por cobro de pesos por el Dr. D. Luis Sanchez Boado contra Da Manuela Coria de Astorga, una casa quinta, situada en la calle de Bermejo entre las de Santa Fe y Arenales.

El terreno mide 20 vs de frente al Oeste por 85 vs de fondo, plantado de árboles frutales y un gran parral con su zarzo de fierro. El edificio se compone de 4 piezas, cocina, letrina, pozo del balde y gran porton de fierro.

El tramway y gas está á media cuadra.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion. Por mas informes y examinar los títulos los interesados pueden ocurrir á la oficina del actuario Sr. Coronado en el segundo patio de la casa de los Tribunales, calle Defensa m6

Mariano E. Saubidet

En el almacen calle Tacuari y Europa

De todas las existencias del almacen de D. Pedro Diago por haber tenido que desalojar la casa que ocupaba.

El sabado 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y sin retirar bote y al contado se venderá todo el surtido de dicho almacen

Detalle.—Loza comun y piedra, artículos de mercería, papel varias clases, ciruelas, aceitunas, sardinas, kerosene, jabon, aceite, azúcar refinada y Pernambuco, yerba paraguaya, conservas, arroz claro, nueces, conserva de tomate, bacalao, pimienta, velas estearina, galletitas, almidon americano, pasas, tabaco, vino de A-al, licores, coñac Martell y otros vinos finos, cerveza, refrescos, ginebra fina, vino carlon, id finos, caña, aguardiente vino seco, priorato etc.

A las 2 de la tarde Armazon y mostrador, una vidriera para fideos, id para [illegible], balanzas, lámparas y demas útiles m12

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA CASA-QUINTA

A INMEDIACIONES

DEL PUEBLO DE S. JUSTO

PARTIDO MATANZAS

DEL PUEBLO DE S. JUSTO

De órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D Miguel L. Noguera y por [illegible] en el juicio hipotecario contra D. Juan Pedro Frechou á favor de D. Pedro Sabatto

La base segun convenio para empezar la venta, son 200,000 ps mic

El Domingo 14 del corriente Mayo á las dos en punto del dia, se procederá á la venta en público remate á lo que maderen despues de la base de cien mil y dinero de contado, lo que sigue.

Una casa quinta con un hermoso edificio de material, con una área de tierra de 72 varas de frente al Nor-Este, por 36 de fondo al Sud-Oeste, cuyos linderos son por el frente calle en medio con D. José Beltran, por el fondo con Don Francisco Indarte, por el Sud-Este con Don José Santa María y por el Nor-Este con Don Sisto Caneto. Se repite que la base para empezar la venta será la de ps. 100,000.

Los títulos son de lo mejor y para inspeccionarlos pueden los interesados ocurrir á la calle de Defensa num 86, 2º patio, secretario Coronado. m2

Floriano Brabo

En su casa Cangallo 65
Plantas
El Mártes 16 del corriente á la una del dia

Gran remate de plantas buenas, grandes y de mérito. El detalle se publicará en los próximos números del diario pero desde ya se garante á los aficionados que encontrarán plantas de las mas lindas en la actualidad. m7

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL CARMEN

DE ARECO

[illegible]

EL DOMINGO 14

Y Lúnes 15 de Mayo

A las 12 del dia

Venderemos de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro, Dr. D. J. Belgrano, y perteneciente á la testamentaria de Don Jacinto Fuentes, todas las existencias perteneciente al establecimiento de campo llamado el Ombúsito situado en el partido del Cármen de Areco; consistiendo en:

2200 animales vacunos á 145 pesos, 46 cifiuelos á 350 pesos, 84 bueyes á 500 pesos, 500 yeguas á 70 pesos, 68 de silla á 150 pesos, 78 caballos á 300 pesos, 5 de tirar al pecho en 750 pesos, 20,000 ovejas cruz Rambouillet á 32 pesos—601 carnero padre en 250 pesos, 1720 ovejas finas á 80 pesos, 18 padres á 250 pesos, 2 carros bueyes con aparatos en 1800 pesos, 1 id para caballos en 2200 pesos, 1 carruage y guarniciones para dos caballos en 15,000 pesos, la accion á la marca en 5000 ps. y todas las existencias del establecimiento, como corrales, alambre, postes de urunday, ñandubay, medios postes id., carretillas, palas, 130,000 ladrillos á 200 pesos, el millar, y todos los demas enseres por valor de 500,000 pesos m/c. etc. que venderemos por sus 2/3 partes de su tasacion.

Creemos inútil recomendar á los Sres. estancieros la asistencia á este remate, las tasaciones son sumamente bajas y las lanas de estos animales se han vendido hasta cien pesos la arroba, asegurándoles que en el momento de recibir los animales que compren pueden hacer aparte para el abasto y grasería.

El remate tendrá lugar en el establecimiento donde estará la bandera, y el rematador estará en el Partido del Salto dias antes del remate, y tendrá carruages para llevar á los concurrentes.

Por mas pormenores en casa de los Sres. Martilleros San Martin 222.

Nota—Despues de concluida la venta del establecimiento venderemos en el mismo campo 300 yeguas, manadas entabladas de dos pelos, oscuros y bayos

C. Gaudencio y Hno.

JUDICIAL

Por órden del Señor Juez de Comercio

Dr. D. Juan A. Areco

DE UNA CASA

SITA EN LA CALLE RIVADAVIA

Con los Nos. 697, 699 y 701

Su tasacion es de 461,581 ps. mic.

2/3 PARTES 307,721 PESOS mic.

El miércoles 17 de Mayo á las once y media de la mañana venderemos en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio la valiosisima propiedad de Da. Peregrina B de Simonet, para pago de un crédito, tomandose por base la cantidad de 307,721 $ m/c cuya base no alcanza á la mitad de su valor en las actuales circunstancias, por haberse hecho recien su tasacion y ser ella sumamente baja

El terreno se compone de 12 vs. 25 centimos o sean 11 metros 41 centímetros de frente al Sud por 68 vs. 25 [illegible] al Norte, equivalente á una superficie [illegible] de 820 varas [illegible] cuadradas

El edificio se compone de [illegible] zaguan al centro [illegible] con patio en

NOTA Para ver los títulos [illegible] Eugenio Blanco [illegible] Victoria 126 m1

Por el mismo

DE UNA VALIOSISIMA

PROPIEDAD

Calle Maipú Nos. 287 y 289

ENTRE PARQUE Y TUCUMAN

El Sábado 20 del corriente á la 1 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, esta valiosa casa edificada á la moderna y á todo costo.

El terreno donde está edificada la casa tiene 12 varas de frente por 35 de fondo.

La casa baja tiene 11 piezas [illegible] aguas corrientes [illegible]

La casa alta tiene [illegible]

Ganan de alquiler mensual [illegible] m11

R. Amoretti y Ca.

En nuestra casa [illegible]

[illegible]

Al mismo tiempo [illegible]

Por el mismo

[illegible]

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 41
Al contado

Notable remate de artículos de tienda y mercería

El mártes 16 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de artículos para la estacion cuyo detalle es como sigue

Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, lienzos, brin para trajes, lisado americano, mantas de punto, bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de mesa, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, bijuterias, juegos de manteles, franela punzó, muselina, yaconás, chalones de casimir, trajes para niños y jóvenes, waterproof en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros castor para hombres y niños, [illegible] m11

Por el mismo

De una linda casa en el pueblo de Belgrano [illegible] m12

Por el mismo

El Miercoles 17 de Mayo de 1876 á las [illegible] tarde, en San José de Flores, de una buena finca en la calle Union 152

Compuesta de 10 vs de frente por 30 de fondo, 6 piezas para habitaciones, cocina y cuarto de baño y demas oficinas, pozo con bomba y cañerias, al aljibe de 60 pipas, parral en toda la casa, fondo con árboles frutales. No faltar á la hora indicada pues es una verdadera pichincha. En seguida por cuenta de otro. Un palco del teatro de Flores en la primera fila, se venderá al mejor precio. No olvidarse el Domingo á las 3 de la tarde á San José de Flores m12

Jaime Molins

Gran remate judicial

De una hermosa finca en la ciudad de Chascomus

El domingo 14 de mayo á las 1 de la tarde, venderé en público remate á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Julio P. Ortiz, una casa de propiedad de Da Leonarda Gomez situada en la ciudad de Chascomus á una cuadra al rumbo Este de la plaza principal, compuesto de 6 piezas de azotea, zaguan, cocina, aljibe de 35 á 40 pipas y letrina con estensos patios embaldozados, el frente á la calle revocado á ral, maderas de urunday, umbrales de marmol, 12 puertas y 8 ventanas, 9 puertas vidrieras al patio y una de cedro á la calle, 6 ventanas rejas de dibujo y edificado en un terreno compuesto de 25 varas de frente al Sud, al Este y 40 1/2 tambien de frente Sud, formando esquina á las calles Lavalle y Alsina, donde estará la bandera. Esta finca está tasada en la cantidad de ps. 174,707 mic, la venta se efectuará sirviendo de base para las ofertas las 2/3 partes de la tasacion que son 116,471 pesos mic. Por mas pormenores ocurrir al escritorio del martillero, en Dolores calle de Venezuela num 54 ó en la secretaría del juzgado de 1ra Instancia. Dolores Mayo 3 de 1876. m7

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

EN UNA CASTRA

Calle de Arenales No. 350

BARATISIMA

El Domingo 21 de Mayo á las 3 de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez Dr. D. José Ma. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro J. Echevarria, la casa calle de Arenales 350, a saber:

Su terreno se compone de 8 vs de frente al Norte, por 46 vs de fondo al Sud, el edificio consta de 4 buenas piezas de material, techo de azotea, cocina, pozo y demas oficinas, tiene una gran huerta, parrales, arboles frutales y 2 grandes patios, el frente del edificio es a la moderna, la sala tiene 2 ventanas a la calle, tasaciones: el todo está tasado en la pequeña suma de 80,000$ m/c., y sus 2/3 partes y base para la venta es la cantidad de 53,334$ m/c.

Por mas datos, ver los títulos de primer órden, a nuestro escritorio Defensa No. 199 a23

Manuel P. Alais

JUDICIAL

De un terreno situado en el Partido de San José de Flores, calle Gauna a 2 cuadras tan solo de la estacion Almagro F. C. del O. y lindando con la casa de D. Pedro Arrebayo. Terreno alto y dominante.

El Miércoles 31 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, procederé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa, á vender en público remate, un terreno situado en la prolongacion de la calle llamada Gauna, partido de San José de Flores, y como perteneciente á la testamentaria de Don Justo Cabezas.

Su área consta de 17 varas 50 céntimos de frente al Sud por 70 vs de fondo al Nórte, lindando por el costado Este Norte con Don Carmelo Rodriguez, por el Oeste con Don Pedro Arresapo y por el Sud calle por medio con Don Cárlos Diel. La tasacion de dicho terreno fué practicada por el maestro mayor Don G. Martinez en Mayo del año próximo pasado: avaluando la vara de frente con todo su fondo en la cantidad de 1500 $ m/c. previniéndose que no se admitirá oferta para empezar el remate que no exceda de sus 2/3 partes que son 1000 $ m/c la vara de frente.

Para ver los títulos é imponerse de la tasacion, los interesados pueden ocurrir á la escribania de Don Leandro Garcia calle Bolivar num 31, por otros datos al Martillero Victoria 27 m2

Juan F. Achinelly

Judicial

De una casa
Calle Santiago del Estero No. 213
Entre Venezuela y Mejico
Calle empedrada, gas, aguas corrientes tramway, & &
Por poca plata

El Viérnes 2 de Junio á las 1 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, venderé la casa calle Santiago del Estero No. 213 perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Varangot y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. José M Rosa.

La casa se compone de cuatro habitaciones empapeladas con dos hermosas ventanas á la calle, dos patios, cocina, pozo y demas oficinas

El terreno mide once varas de frente al Este [illegible] por veinte y tres de fondo al Oeste (23 vs. de fondo al O.) Tasada en todos sus ramos en la cantidad de setenta y seis mil novecientos cincuenta ps moneda corriente (76,950 $ m), siendo la base para la venta sus dos terceras partes que son cincuenta y un mil novecientos sesenta y seis pesos moneda corriente 2/3 partes 51,966 ps m/c.

Esta propiedad está situada en un parage muy central y á una renta segura los títulos son de primer órden.

Por mas pormenores pueden pasar los interesados por la casa de Remate Bolivar num. 118, ó por la Escribania de D. [illegible] Cabildo m2

Cárlos Quirno

PLANTAS

[illegible]

Por el mismo

Judicial

De una casa central, calle de Junin núm. 174, entre Cuyo y Corrientes, tasacion 277, 052 ps 2 cts. 2/3 184,702 ps mic.

[illegible]

Cárlos P. Rodriguez

Judicial

De la propiedad calle Salta num. 58
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Noguera.
13 3/4 varas de frente al Oeste
35 2/3 " " fondo al Este
Retasa últimamente en $ 276,033
2/3 partes base para la venta $ 184,022
El Viernes 19 del corriente

[illegible]

Martin J. Haedo

JUDICIAL

de 700 tablones de cedro

UN TILBURY

Y muebles en el corralon

Situado en la calle de Pavon num. 12

[illegible]

Manuel Martin y Omar

Al contado en su casa Perú 94 [illegible]

El Lunes 15 del corriente, á las 12 [illegible]

Por el mismo

Al contado En su casa calle de Perú 94

El Miercoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor postor un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue

Casimires negros y de colores para pantalones y trajes, ajuares bordados, gros y poplines, gran surtido poplin lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases camisas para hombre finas y bordadas, id para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisetas para hombres de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, toallares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, [illegible] m10

Hipólito Brié y Ca.

JUDICIAL

DE UN CAMPO

EN SAN ANTONIO DE ARECO

RIO POR MEDIO

A 6 1/2 CUADRAS DE LA PLAZA PRINCIPAL

1,000 varas de frente

9000, varas de fondo

Tasado en 200,000 $ m/c.

SE VENDERÁ POR LAS 2/3 PARTES

Testamentaria de D. Norberto y Da. Toribia Puebla—Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Casares.

El remate se efectuará en el mismo campo

EL DOMINGO 28 de Mayo, á las 2 de la tarde, venderémos el campo arriba mencionado, compuesto de mil varas de frente por nueve mil de fondo.

Como se vá su localidad es magnífica, pues solo queda seis y media cuadras de la plaza principal y á mas tiene rio medio.

Tasacion bajísima—Para ver escrituras y demas, escribania del Sr. Carballo, ó a los rematadores Rivadavia 91

El remate se efectuará en el mismo campo a29

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UN LINDO TERRENO

FORMANDO ESQUINA

En frente al Introductor

A calle Parque y Andes

CON FRENTE AL NORTE Y OESTE

TODO CERCADO

DE PARED

EL DOMINGO 14 DE MAYO A LAS 2

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa, por la ejecucion que sigue D. Juan Bautista Capurro con Don Juan Podestá. El dia arriba espresado procederé al remate del terreno esquina calle Parque y Andes, compuesto de 17 vs de frente al Nórte por 33 de fondo, todo cercado de pared, un gran porton, calle empedrado rodeado de buenas casas, paraje muy lindo, tasado muy bajo hay en todos sus ramos en la suma de 61,980 $ m/c, no pudiendo admitir oferta menos de sus 2/3 partes; por mas datos al escribano Don Nicanor Rupetto, calle Defensa 1er. patio, ó [illegible] ledad 117. m

Por el mismo

ATENCION A ESTE REMATE

DE UNA HERMOSA CASA-RECREO

UNICA ESTA CALLE

BOULEVAR DE LA CALLE BELGRANO 875

CON 2 TRAMWAYS A LA PUERTA

El Domingo 21 de Mayo

A las 2 en punto

Procederé al remate de la hermosa casa-recreo arriba anunciada por órden terminante de los dueños por lo que dén para ausentarse á Europa. La casa es un jardin, 16 1/2 vs. de frente por 63 vs. de fondo, todas las paredes son de la casa, 10 piezas grandes, cocina, letrina, resumidero, aljibe con brocal de mármol de 116 pipas, con su bomba correspondiente, 2 lindos patios embaldozados, buena madera, 4 ventanas á la calle, con una grande portada para carruage, vereda de piedra, gas, un hermoso zarzo de fierro, que empieza desde 1er. patio hasta el fondo, con las parras grandes que lo cubren todo, de uvas selectas de diferentes clases, como tambien muchísimos árboles frutales de distintas frutas de la mejor clase, muchos arbóles de flores de gusto, todo listo como para vivir el dueño.

Las personas que quieran vivir en casa cómoda y alegre, no deben perder la ocasion que se les presenta para comprar esta gran casa en un local alegre. [illegible] calle Bolivar num. 85. m9

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

DE UNA BUENA ESQUINA

Que pocas esquinas se vende

BIEN SITUADA

CON UN BUEN ALQUILER Y SEGURO

EN LA CALLE

ESTADOS-UNIDOS

Y SAN JOSÉ NUM. 560 Y 564

A la primera y n. 146 y 150, á la segunda con 17 vs de frente por 19 de fondo al Este.
El Domingo 21 á las 3 y 1/2 en punto.

[illegible]

Francisco Muro

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA CASA

Perteneciente a la testamentaria de
D. José B. [illegible]

En la calle de Corrientes esquina de Junin

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

EN LA CALLE

SAAVEDRA Núm. 191

Nueva tasacion de esta propiedad. 42010 ps 2/3 partes 28007.

[illegible]

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

Calle Bolivar 83 y Potosí 135

Esquina

[illegible]

Los Lúnes

Mercería, tienda y novedades. A las 12 del DIA

Los Miércoles
Ferretería,

Almacen y otros, á la una del dia

Los Viérnes

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES
ESPECIALIDAD

[illegible]

Los Sábados
MUEBLES Y ADORNOS
A la una del dia.

Por el mismo

[illegible] m7

Ramon Alvis

Judicial

De un magnífico establecimiento [illegible] leguas del Ferro-Carril del Oeste [illegible] de San Salvador de Lobos [illegible] casa de remate Victoria [illegible] 452,115 60 cts

El Miércoles 17 de Mayo, [illegible] por órden del Sr. Juez [illegible] Dr. D. José A. Ac[illegible] en la ejecucion seguida [illegible] Don Exequiel Sieza por cobro [illegible] blecimiento arriba [illegible] la 1ª 1,207 m. 70 de frente [illegible] al N. E. 2ª traccion, 1,302 m. [illegible] al N. E. por 2,598 m. de fondo [illegible] superficie cuadrada de [illegible] dos, o sean 455 cuadras, [illegible] por costado, con un edificio de [illegible] techos de azotea, una galeria [illegible] de ladrillos, [illegible] rejas [illegible] letrina de material, [illegible] de quincho, pozo con balde y [illegible] 2 pequeños corrales [illegible] otro de palo blanco, una gran [illegible] sos, un pequeño jardin tasado [illegible] indicada

Base para la venta, [illegible] Victoria [illegible] m10

Por el mismo

Judicial
Tercera retasa
El Domingo 21 de Mayo
A la 1 de la tarde

Vendere por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, la magnífica casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cagnove, situada en la calle de Rincon Orden 989 y 991, entre las calles Brasil y Caseros, a saber:

Su terreno mide 9 metros, 37 milimetros de frente al Este, por 50 metros 91 milimetros de fondo, teniendo un martillo en su contra en el ángulo Sud Oeste del fondo, de 3 vs 35 cts. de largo, por una vara [illegible] de ancho. El edificio consta de 8 piezas de material, pozo, cocina, etc, tasado en la cantidad de 158,230 ps m/c siendo la base para la venta las 2/3 partes, que son 105,486 ps [illegible]

Por mas informes, al rematador, Victoria 66 m10

San Martin y Delfrade

JUDICIAL
EN EL BARADERO

El dia 14 de Mayo de 1876 á las 2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz, por ejecucion seguida por la sucursal del Banco de la provincia en contra de los Sres. Carrari y Portalet.

La accion posesoria del terreno y propiedad del Molino de viento y edificio perteneciente á dichos Sres. el terreno es compuesto de cien varas de frente por cien de fondo tasado en todos sus ramos en la cantidad de 50,914 $ m/c, no admitiendo oferta que bajo de sus dos terceras partes que son 33,942 $ m/c.

Por mas pormenores á casa de los rematadores en este Pueblo m1

Francisco [illegible]

De una casa en el pintoresco pueblo de Belgrano, calle de Pavon esquina á la de Tucuman, plaza del mercado.

El Domingo 14 de Mayo

á las 2 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, procederé á la venta de la mencionada casa perteneciente á la ejecucion que sigue Da. Guillermina Schmidt contra Da. Vicenta Bierri de Imbarno.

La posicion de la casa es inmejorable. Su área se compone de 33 1/2 varas de frente al Sud por 40 y 80 centímetros de fondo al Norte, tiene seis piezas con pisos de tabla unas, y de baldozas otras; pintadas, zaguan embaldozado y pintado; un cuarto alto para sirvientes; cocina, pileta, pozo, reja á las dos calles, un magnífico jardin con varias clases de plantas y árboles frutales, y tres parrales con zarzos de fierro, en general tiene todas las comodidades para pasar el verano la gente de buen gusto.

La tasacion asciende á ps. 221.436,60 m/c que es sumamente baja; no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes, la cual asciende á ps. 149,624 40 m/c.

Para ver los títulos ocurrir á la escribania de Miguel Repetto, calle Defensa, casa de los Juzgados.—El rematador, calle de Victoria núm. 49. a30

Domingo Cedeira

Judicial, de una casa grande antigua, calle de Corrientes num. 777, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Ruiz Moreno, base de venta: 146,038 ps.

El Domingo 4 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, remataré de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares, la casa calle de Corrientes 777, entre Garantias y Callao: perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Manuel Ruiz Moreno. Se compone su terreno de varas de frente 9 50/100, por 69 65/100 de fondo con ocho regulares piezas, oficinas preciosas y bastantes árboles frutales. Ha sido tasada en la suma de 219,432 ps base de la venta 146,038 ps.

Esta casa se halla situada en el local mas sano y pintoresco de la capital. Mas detalles, en la escribania del señor Miñones, casa de los Juzgados, tercer patio; ó al rematador Charcas 370. m1

Gonzalez y Ca.

JUDICIAL
De un armazon y mostrador
Reconquista 297

El sábado 13 del corriente a las 12 en punto, á la mas alta postura y al contado; venderé por órden del señor Juez de comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos y perteneciente al concurso de doña Margarita Brown, un armazon, un mostrador y demás existencias pertenecientes al concurso. m

Angel Aguilar

TRES REMATES

EN MARCOS PAZ

A PLAZOS

El Domingo 14 de Mayo á la llegada del primer tren

Por liquidacion de una sociedad y á la mas alta postura vendere los siguientes propiedades, todas dan renta del por ciento.

1er. remate

Casa de altos 1º. La primera es la casa esquina frente á la estacion [illegible]

2º remate

Horno de ladrillo [illegible]

3er. remate

Chacras [illegible]

Nota

[illegible]

Otra

[illegible]

En seguida [illegible]

Matias M. Avila

EN EL PUEBLO E

CHIVILCOY

Domingo 21 de Mayo

[illegible]

Por el mismo

Remate judicial

En el pueblo

DE CHIVILCOY

EL DIA

LUNES 22 DE MAYO

[illegible]

Sin falta aunque llueva

[illegible] Doctor Don Juan Carlos Belgrano, [illegible]

[illegible]

Base para la venta dos terceras partes que son 66,666 pesos m/

2da Tasacion. La casa que forma la esquina [illegible] varas de frente á la calle núm. 31 por 25 de fondo al Sud [illegible]

Tasada esta segunda traccion en la cantidad de 40,000 pesos m/

Base para la venta dos terceras partes que son 26 667 $ m/c.

Espero recompensa del público la puntual asistencia a estos dos valiosos fincas que se han de rematar en el mismo local en el dia y hora fijada.

Puntual asistencia y no faltar ese dia y hora que los compradores harán una brillante compra y por consiguiente un buen negocio.

Por mas informes al rematador en Mercedes en la calle 21, núm 92 ó al Escritorio del Señor Don Eloy L. Paez.

Por el mismo

JUDICIAL

En el partido de Chacabuco el domingo 28 de Mayo de hacienda lanar vacuna y algunos muebles pertenecientes á la testamentaria de Da. Cecilia Silva

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia del Departamento del Centro Doctor Don Juan Belgrano procederé á la venta de todos los bienes pertenecientes á la Testamentaria mencionada de Doña Cecilia Silva, situada en el partido de Chacabuco, y que se espresan á continuacion.

A saber; base para la venta de terceras partes.

1310 ovejas al corte tasadas á 25 ps. m/c 35,750, 63 animales vacunos al corte tasados á 160 m/c 10,080, 1 yunta de bueyes tasada á ps. 1,000, 10 medios postes de ñandubay tasados á 7 ps. 70, 150 estacas de madera blanca tasados á [illegible] ps. 75, 34 lienzos de corral de tabla para ovejas tasados á 25 ps. cada uno ps. 850 1 horno de ladrillos y barro tasado ps. 70 1 lote compuesto de una cama, tres sillas y 2 mesas de madera tasado el lote á ps. 200, y bebidas y una pileta de madera tasado á ps. 200, 1 poblacion con dos ranchos pared de barro, techos de paja tasados á ps. 1,000, el remate se efectuará en el pueblo de Chacabuco en el establecimiento donde se encuentran los bienes, [illegible] carruages que conducirán á los interesados al lugar del remate, los carruages [illegible] estarán á los Hoteles el dia anunciado para la venta á las ocho de la mañana para llevar á los interesados.

Por mas informes al rematador en Mercedes en la calle 21 núm. 29 en Chacabuco á Don José Silva: a29

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

De haciendas

EN EL PARTIDO

DE LA EXALTACION DE LA CRUZ

Establecimiento de la testamentaria de

D. Antonio Barrios.

EL DOMINGO 18 DE JUNIO

A las 12 en punto del dia venderé en dicho establecimiento, al contado y sin reclamo; por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares y como perteneciente a la espresada testamentaria.

1,000 ovejas mestizas al corte tasadas a 30 ps, 2/3 partes 20 ps, 80 animales vacunos tasados a 130 ps, 2/3 partes 86 $ 6 $, 76 animales yeguarizos tasados a 80$ 2/3 partes 53 $ [illegible]

Siendo la base para la venta las 2/3 partes.

Por otros datos ocúrrase al Juzgado de Paz de la localidad ó en Buenos Aires al escritorio del rematador Potosí 47 m9

Por el mismo

JUDICIAL

EN QUILMES

CON RETASA

ENTRE LA ESTACION

Y PLAZA PRINCIPAL

HACIENDO CRUZ

CON EL ALMACEN

DE LA FIGURA

De un terreno esquina

Con dos piezas, pozo, cerco, vereda y tramway á la puerta 25 varas de frente por 50 de fondo todo frente [illegible]

Tasacion 55, 400 $ m/c
2/3 partes 36,933 $ [illegible]

El domingo 24 de junio a las 2 en punto de la tarde rematare la propiedad arriba mencionada, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia, Doctor Don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de los conyuges Don Francisco Fernandez y Doña Francisca Pulido.

Para ver las tasaciones y títulos de propiedad á la oficina del Secretario Don Clodomiro Gallardo, Defensa 86, 1er. patio.

Otros datos al Rematador 47 Potosí 47 a12

Carlos Secchi

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE SAN VICENTE

EL DOMINGO 4 DE JUNIO

A las [illegible] 12 en punto [illegible] Dr. D. Manuel M. Godoy, [illegible] Da. Josefa Rodriguez [illegible] 17 en una casa edificada [illegible] frente por 50 vs. de fondo situada en la calle San Vicente entre las de Libertad y Constitucion, compuesta de 5 piezas, techo de teja y corredor [illegible] tasada en 26,000 pesos m/c. No admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes [illegible] m7

EDICTOS

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] á [illegible] F. Martin y Ca. para que comparezcan [illegible] á estar á derecho en la demanda que contra ellos ha promovido el Síndico del concurso de [illegible] por cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1876—*Eugenio Blanco.* m12v14

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Victoriano Hernandez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Mayo 3 de 1876. *F. Crespo.* Secretario.

El señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de 8 dias contados desde esta publicacion, á D. José Gualeano, la siguiente providencia que ha recaido en el espediente seguido por el contra la testamentaria de D. Pedro Clehape sobre chancelacion de una hipoteca, la cual dice así:—Buenos Aires Mayo 20 de 1876—Hágase saber el Juez que va á conocer en esta causa.—Repóngase el sello Balbin. Al mismo tiempo se le hace saber que tiene que comparecer á estar á derecho en estos autos y tomar la intervencion que le corresponde, verificándolo dentro de este, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio ó de entenderse las diligencias con los Estrados del Juzgado declarándolo rebelde si así no lo hiciera. Buenos Aires Mayo 9 de 1876.—*Manuel A. Victoria*, Escribano Secretario, Oficina Defensa núm. 86 (3er patio.) m10v13

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Dodero ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducirlo en forma.—Buenos Aires Abril 25 de 1876.—*Nicanor Repetto.* a25v25m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Norberto Diaz de Gauna ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Abril 24 de 1876.—*F. Crespo.*

[illegible] Don José Martinez [illegible] consideren con [illegible] la margen derecha [illegible] jurisdiccion [illegible] arroyo de por medio [illegible] con Don Antonio [illegible] dos, se presenten ante el [illegible] en la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Juan Orion la posesion que de el solicita como desierto—Las Conchas abril 26 de 1876—*Castañeda Conseiral*, —Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio G. Blanco ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se haya adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 12 de 1876.—*Justiniano Reynoso*, Oficina Defensa 86. a15v15m

Municipalidad del 9 de Julio.—Por el presente se llama á D. Edelmiro Moura para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezca ante esta Municipalidad á hacer efectivo el pago de medio lote de chacra que ha acordado venderle como lo ha solicitado, agraciandolo con el otro medio lote contiguo; previniéndole que de no verificarlo en dicho término caducarán sus derechos y la Municipalidad dispondrá de dicho terreno.—9 de Julio, Abril 10 de 1876.—*Nicolas Robbio*, Presidente, *Doroteo Plat*, Secretario. a21v25m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Rodolfo Crazenstein, se presentarán dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sor. Juez de lo Civil Doctor Don Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.--Buenos Aires Abril 21 de 1876—*Felix Sayasta*—oficina Defensa 86 a22v22m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Martin Aguilera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por sí ó por apoderado ante el juzgado de S. S. y secretaria á cargo del que firma á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 47 de 487.—Manuel Llames Oliver, Escribano Secretario. a5v26m

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Intancia en lo civil Dr. Dn José Maria Roza, se cita llama, llama y emplaza, á los que se consideren en derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Juan de Diego y su esposa Doña Clementina Rojas, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 86, ó deducir sus acciones bajo apercibimiento Buenos Aires Abril 11 de 1876—*Bartolomé Martin.* a21v21m

Juzgado de Paz de Quilmes—Por disposicion del Juez de Paz que firma, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Battilani para que en el término de 10 dias a contar desde la fecha, se presente á este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. Francisco Lanaita en representacion de D. Desiderio Charabell, por cobro de un pagarés, y á otros acreedores del referido Batilani.—*Felipe Amoedo* Juez de Paz m11v17

Por disposicion de Don Francisco Bustamante Juez comisario del concurso formado á Don Santiago Daguerre, se convoca á junta general de acreedores para el dia 15 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniendosé á los que no asistan que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1630 del codigo de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires Mayo 10 de 1876—*J. Campos* m12v14

Por resolucion del Director de rentas de la Provincia cita á los Sres Don Juan Angel Lucero y D. Mariano [illegible] para que en el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto, se presenten en la oficina de papeletes á abonar la cantidad de cuatro mil pesos moneda corriente, importes de patentes estraviadas durante el tiempo en que la pasada rebelion dichos señores estuvo al frente del Juzgado de Paz del Saladillo—Buenos Aires, Abril 5 de 1876—*Adolfo Cazon.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de Don Cruz Benabides se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia quince del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos—Buenos Aires Mayo 8 de 1876. *Bernardo Folkenand* Esmo Secretario. m9v24

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosalia Alfaro, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio del escribano infrascripto calle de la Defensa No. 86, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1876—Victor [illegible] Ponce Esno Sno.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y á los efectos del art. 1622 del Codigo de Comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Ramon Goas que las bases de concordato propuesto por el fallido son las siguientes: á firmar pagarés á 6 meses de plazo con garantia por valor integro de los créditos [illegible] concordados.—Bs. As. Mayo 10 de 1876—*Bernardo Folkenand.* Esno. Sno.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin ha ordenado se cite por el término de 30 dias á los herederos y acreedores [illegible] quedados por fallecimiento de Don [illegible] Campbell, [illegible] durante dicho término [illegible] deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Mayo [illegible] 1876. *Manuel A. Victoria.* Defensa 86.

Por disposicion de D. Teofilo Mendez Juez Comisario [illegible] D. José Boado se convoca á [illegible] acreedores para el dia 13 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de créditos [illegible] con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del codigo de Comercio los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á las resoluciones [illegible] de los comparecientes. Buenos Aires Mayo [illegible] de 1876. *Juan Gonzalo*

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia [illegible] Dr. D. Miguel N. Noguera se cita llama y emplaza [illegible] á todos los que se consideren [illegible] á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] herederos o acreedores [illegible] á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires [illegible] 1876. *Jose E. Coronado.*

Por mandato del señor juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se crevesen con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe [illegible] para que en el término de 30 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del infrascripto á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 10 de 1876. [illegible] Escribano Secretario, Defensa 86.

[illegible]

Por disposicion de este juzgado se ha de celebrar [illegible] 20 del presente mes de Mayo almoneda [illegible] de un terreno situado en este partido, perteneciente á Da Luisa Valdovinos de Contreras, el cual consta [illegible] por la ejecucion que le sigue D. [illegible] Flames, dicho terreno esta tasado á 1500 ps [illegible] halla situado al Norte del Paso de Morales, [illegible] de frente al Rio de Las Conchas por 1800 de fondo. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á esta oficina, donde se les pondrá de manifiesto la tasacion y en su defecto tendrá lugar el remate en los dias indicados, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion. Moreno, Mayo 4 de 1876. *Cipriano* [illegible] Juez de Paz m10v20

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Beltran, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1876 *G. Carballo.*

Por disposicion del Sr. Juez de comercio D. D. Luis Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores de la Cervecería formado á D. Juan Migo, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Ronaldo Montes de Oca los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del código de comercio, y previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código, no se podrán hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Emilio Casares, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Abril 12 de 1876.—*I. Campos.* m6v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á D. Justo Belaustegui para que dentro del término de ocho dias contados de la publicacion del presente comparezca por su juzgado secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86, á declarar si acepta la herencia de su finado padre Don Meleteo Belaustegui y en caso de no verificarlo se lo considerará como si no la aceptase, en los autos que contra la testamentaría de dicho finado sigue Don Avelino y Don Reyes Ferreyra sobre cobro de pesos.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1876. *Nicanor Repetto.* m6v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Enrique Islas, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 18 de 1876.—*Justiniano Reynoso*—Oficina Defensa 86.

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido D. José Máximo Pavia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado sobre la márgen izquierda del arroyo «Carapachay» compuesto en extension de 600 vs. mas ó menos de frente á dicho arroyo por sus fondos á los bañados, lindando arroyo de por medio con D. Enrique Crabtree, por el costado N. O. con D. Pio A. de Croza y por el Sud con D. Santiago Calzadilla; se presenten ante él y por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá el título de posesion que de dicho terreno solicita D. Joaquin Coello quien lo tiene debidamente poblado y cultivado.—Las Conchas, Abril 8 de 1876.—*Casimiro M. Conseiral*, Escribano Público.